LA ORGANIZACIÓN OBRERA

ÓRGANO OFICIAL DE LA FEDERACION OBRERA REGIONAL ARGENTINA: Adherida a la Federación Sindical Internacional

Redacción y Administración: Belgrano 2545: U. T. 102 Mitre

Subscripción mensual adelantada
Capital e interior .... $ 0.50
Exterior.......... oro » 0.30
Número suelto: 10 cts.

PORTE PAGO

AÑO IV — Núm. 192 — PERIÓDICO SEMANAL — APARECE LOS SÁBADOS — BUENOS AIRES, JULIO 30 DE 1921

Retrogradando a la barbarie

Crueldades de la policía de San Ignacio (Misiones)

Dos obreros torturados para imponerles falsas declaraciones

Las selvas del Alto Paraná han vuelto a ser teatro de actos de barbarie que hacen retrogradar al país a las épocas del salvajismo, con la agravante de que la ejecución del hecho correspondió a las autoridades, convertidas en instrumentos de la más refinada inquisición.

Los trabajadores contraídos a la tarea de extraer de aquellas regiones abundantes riquezas, que comenzaban a libertarse por su unión, de la esclavitud patronal, se encuentran hoy frente a los representantes de la ley con verdugos implacables que operando fuera de toda regla elemental de derecho proceden a la realización de infamias que no tienen calificación adecuada en el lenguaje porque supera todo cuanto hay de brutal, y sólo deja en el espíritu le amarga convicción de que en la especie existen aún entes degenerados que aunque han tenido contacto con la civilización, conservan en el fondo los instintos de la bestia más feroz.

Contra los obreros que se unen a fin de oponer con su fuerza una valla a los desmanes de los criminales explotadores de los yerbales, se levanta en forma inhumana la acción de las autoridades, para reemplazar al despotismo patronal con otro más refinado que se ejerce en nombre de la ley, como queriendo afirmar que para aquellos trabajadores no hay esperanza de redención y que la esclavitud en que han vivido ha de eternizarse y continuar realizando mil estragos.

El Alto Paraná es conocido por las publicaciones que desde hace quince años se vienen haciendo, levantando el velo de misterio que cubría la existencia de aquellos parias. A las revelaciones que partían de la acción privada, movida por un sentimiento de humanidad y de justicia, parecía agregarse una acción oficial que había de poner término a tales horrores. Pero cuando esto parecía llevar a buen término una obra de civilización, nuevos crímenes se añadieron a la negra y sangrienta historia de aquel extremo del país, culminando en el horrendo suceso de Puerto Istueta, donde patrones y policías fueron ejecutores de un drama que llegó a conmover hasta la esfinge del sentimiento burgués, que se expresó por la protesta y condenación de la prensa.

Hoy se añade otro drama horroroso, en el cual fueron víctimas dos obreros federados a quienes se sometió a toda clase de tortura para arrancarles falsas declaraciones contra ellos y sus compañeros.

Las declaraciones que publicamos más adelante pondrán a los trabajadores ante un cuadro de horror que subleva hasta la conciencia más pusilánime y llevarán el convencimiento a los organizadores que no se debe suspender ni por un momento la obra de despertar iniciada por la Federación Obrera Regional Argentina en el interior.

Cuando un misionero de la F. O. R. A. recorre esos lejanos territorios, un estremecimiento de vida conmueve a las miles de almas condenadas a ese infierno. Los negreros se amedrantan, las autoridades se conservan un tanto dentro de la ley, y como si se levantara una lápida resurge a la vida la multitud esclavizada.

Pero pasado este momento como una fugaz aurora que anuncia el nuevo día, la obra levantada comienza a decaer y vuelve la noche tenebrosa de la esclavitud a extenderse sobre aquellos viejos dominios del despotismo.

El patronato y la autoridad, sin control ni freno, reemprenden su ministerio de tortura y de muerte, sin que sus víctimas puedan generalmente hacer oir sus lamentos, cuyos ecos se pierden en la inmensidad de la selva, tan insondable como el espacio infinito.

Raramente trasciende un acto de aquella prolongada tragedia, pero la protesta, si encuentra eco en todas las conciencias, no halla ley ni amparo en ninguna autoridad, incapaz de castigar a los culpables de los crímenes más bárbaros, porque vínculos de intereses o de complicidad los une en la misma suerte y en el goce de los mismos frutos.

La tragedia de Puerto Istueta comprueba eso, pues todavía se espera la justicia de que parecen incapaces los encargados de hacerla.

El nuevo hecho que denunciamos ante la conciencia del proletariado confirma sus mil precedentes, diciéndonos elocuentemente que sólo de la unión y la fuerza organizada del trabajo depende la garantía de la vida y los derechos obreros.

Tratemos de que ésta sea eficaz y permanente, porque la otra es nula o cómplice de tanta iniquidad.

Narración de las víctimas

Damos a continuación las denuncias que nos envían las dos víctimas del nuevo atentado, Cirilo Ramírez y Liberato Espinosa, que yacen actualmente en la cárcel, lugar que debían ocupar sus infames verdugos.

CARTA DE CIRILO RAMÍREZ

Cárcel de Posadas, julio 22 de 1921. —A LA ORGANIZACIÓN OBRERA.—El día 8 de junio, a eso de las 21 horas, se presentó en mi alojamiento, en San Ignacio, el cabo Cipriano Romero, que me dijo tener orden de llevarme. Me condujo a la comisaría y me pusieron en la barra, sin saber por qué.

El día 10 se presentó un oficial de la subprefectura de apellido Bayo, me alzó en un automóvil conduciéndome al puerto. Me embarcaron en una lancha y seguimos hasta Santa Ana.

Ahí me hicieron subir a caballo y marchamos hacia Loreto. Por el camino iban largando tiros por sobre mi cabeza. Cuando alcanzamos una picada me hicieron bajar y me dijo:

—Aquí vamos a preparar una emboscada a un automóvil que viene, y le vamos a meter balas. Después vamos a decir que fué Mañasco, que es lo que dice Ramírez (1)

Le contesté que yo no me animaba, pero que si se animaba, que lo hiciera él.

Entonces me hizo otro disparo sobre mi cabeza.

Me hizo subir otra vez a caballo y seguimos hasta Loreto.

Al día siguiente me llevó al cementerio y me preguntó si conocía al finado Stevenson. Contesté que sí. Me preguntó nuevamente, que si le viese la cara en ese momento si lo conocería. Contesté que si no estaba deshecha la conocería.

Entonces me dijo que escarbara con la mano y sacara la cabeza para verla.

Cuando me disponía hacer eso, me dijo que esperase, que íbamos a buscar pala.

Me hizo subir a caballo y me mandó a San Ignacio, donde estuvimos de regreso ya entrada la noche, y al llegar a la comisaría se me puso nuevamente en la barra.

El día 16 se me tomó declaración.

El día 17 me volvió a llamar el comisario Pignatari, preguntándome respecto de la muerte del finado Stevenson y por dónde estuve y qué hacía yo el día de la muerte de aquél.

Contesté todo lo que había hecho y dónde me encontré ese día, a lo que el señor Pignatori me contestó:

—¡Usted está macaneando!—y sin más me golpeó con sus puños.

Luego me hizo poner de plantón, sistema que continuó durante nueve días, desde las 6 a las 18 horas, bajo una temperatura excesivamente fría y al descubierto.

Por la noche me hacía poner en la barra, por no declarar lo que me exigían ellos, que era el falso testimonio que se quería levantar con respecto a la muerte de Stevenson.

El 20 me sacaron del calabozo a las 22, atándome codo con codo el oficial Verón, el cabo Grube y un gendarme que pidió intervención en la operación. Se me llevó a la chacra de la viuda Apaz internándome en el monte, donde me ataron con una faja de una pierna y se me colgó de un árbol. Como la faja no soportara mi peso, se cortó cayendo al suelo.

Seguidamente trajeron un maniador con el que se me volvió a colgar y en esa situación el oficial me dijo:

—¡Desgraciado! Hoy vas a decir todo, y si no te voy a matar. Tenés que decir que fué Mañasco, porque es a él a quien queremos hundir.

Contesté que no podía decir tal cosa porque no sabía nada, que era inocente y que a Mañasco no lo he visto más que dos veces solamente en toda mi vida.

El oficial y el cabo Grube, con la punta del sable me aguijoneaban para impresionarme y hacer ver que me querían matar. Me pasaron los sables por el cuello, haciéndome sentir el frío del acero.

Estuve 20 minutos colgado, y luego volvieron a conducirme a la comisaría, donde me pusieron en la barra, al descubierto, recibiendo en pleno la helada. El frío que sufrí es superior a cuantos he conocido. Amanecí todo mojado.

El 23 se me volvió a llevar a las 20 horas a la oficina, atándome nuevamente el cabo Grube y el oficial Verón. Colocaron un cable eléctrico en un anillo que llevaba y el cable estuvo conectado en un aparato traído de la fábrica del señor Palacios.

Se me aplicó la electricidad durante treinta minutos, exigiéndoseme que dijera que yo era el autor del crimen, o que dijera quién era.

Como contestara que no sabía, se me dijo que declarara que era Mañasco quien había ordenado el crimen.

Se me insistió que declarara sin temor, que si hacía eso me darían dinero y me harían escapar al Paraguay.

Contesté como anteriormente, que nada sabía y que no podía mentir de esa manera.

Desde esa fecha no se me dejó dormir más hasta el día 26, fecha en que—para mi felicidad—se me mandó a la cárcel, por sospecha.

Esperando que los obreros hagan sentir su protesta, saluda al compañero redactor.—*Cirilo Ramírez.*

(1) Ese lugar es donde fué asesinado el señor Stevenson. (Nota de Redacción).

CARTA DE LIBERATO ESPINOSA

Cárcel de Posadas, julio 22 de 1921. —Compañero redactor de LA ORGANIZACIÓN OBRERA.—Después de un mes y medio de prisión, me es posible comunicarme con usted para hacerle conocer las crueldades conmigo cometidas por las autoridades de San Ignacio. Para ello creo más conveniente hacerle un ligero relato de los hechos.

El día 8 de junio fuí detenido por el cabo Romero, de la comisaría de San Ignacio, próximamente a las 22 horas. Llegado a ella fuí puesto en la barra, sin dárseme ninguna explicación de tal conducta ni saber a qué móvil obedecía la autoridad.

El día 10 se me tomó declaración, preguntándome "dónde me hallaba el día martes". Contesté que estuve en mi casa, donde me encontraba en cura.

Se me volvió a poner en el calabozo, en carácter de incomunicado.

El día 21 se me llamó a las 20 horas, siendo llevado a la oficina. Una vez allí se me ató codo con codo. Se me puso un cable eléctrico en la mano durante dos horas y media.

El oficial Verón se me aproximó y dijo, textualmente:

—Bueno; aquí va a contar bien cómo hizo para matar al señor Stevenson.

Contesté que no hice nada y que era inocente. Además, que ese día no salí de casa por causa de mi enfermedad.

Ahí no más me dió golpes de puño él y el cabo Grube.

El día 22 repitieron el mismo acto, pero con más finura y repitió la misma pregunta. Como soy inocente, ¿qué iba a contestar? Al no obtener lo que me imponían, una declaración falsa, me tuvieron como pelota entre los dos.

Viendo que no lograban intimidarme hasta el extremo que querían, cambió de táctica el oficial, y me dijo que era mejor que declarase como pedían, agregando textualmente:

—No sea zonzo; aquí hay dinero.—Sacó del bolsillo un paquete de dinero de 1.500 pesos, diciéndome:

—Aquí en este momento usted va a decir que fué Mañasco quien mandó matar a Stevenson, y entonces le entrego esta plata y le voy a dar la escapada esta noche, pasándolo al Paraguay y los patrones le van a dar una recomendación para que no le falte trabajo. Así se salva usted y tomamos a Mañasco y lo metemos en la barra en su reemplazo, y cuando a él lo mandamos a la cárcel, usted puede volver a este lado. Los patrones le van a proteger siempre.

Contesté que no podía decir eso porque no lo sabía ni a nadie he oído decir tal cosa. Además, agregué que aun diciendo lo que él quería, no podría comprobarlo, puesto que él mismo sabía que iba a mentir.

Me contestó que eso no era nada y que se iba a buscar la manera de arreglar todo bien, insistiendo en que hiciera la declaración pedida contra Mañasco. Ante mi negativa cambió de actitud y sacándome el cable eléctrico, dijo:

—¡Te voy a matar!

Me tomó del cuello procurando extrangularme y terminaron golpeándome el oficial y el cbo.

El día 26 me volvió a llamar el mismo oficial Verón y me preguntó si no quería ganar dinero, contestándole yo que de esa manera no quería ganar nada.

Se me dejó tres noches y tres días sin dormir.

Treinta días estuve en la barra y sufriendo esas torturas. Por último se me remitió a la cárcel de Posadas.

Salúdale atentamente.—*Liberato Espinosa.*

Inmunidades

Había gente creyentes en las inmunidades. En tiempos normales, cuando no hay interés en molestar a un prójimo, eso puede pasar, pero ante una epidemia reaccionaria no valen inyecciones de legalidad.

Así como a pesar de los inmensos progresos de la ciencia médica crece la mortalidad, por sobre todo adelanto ilusorio de ese específico llamado "espíritu moderno" la peste reaccionaria invade todo, hasta el congreso nacional.

Hay una gripe legal que se lleva a los mismos padres de la patria, inmunizados por la ley.

El derecho es una cosa tan liviana, que cualquier juez atrabiliario se lo lleva por delante.

La democracia falla en cualquier escollo.

Ni sus inmunizados pueden usar de un derecho tan corriente como el de emitir su pensamiento.

Por suerte, contra toda peste triunfa la vida, la que termina dominando los períodos críticos y se impone con sus imperativos inapelables, trazando líneas de avanve donde se quieran plantar barreras intranspasables como las columnas del Atlas.

La revolución que marcha en alas de los descubridores de mundos nuevos anulará la miopía de la rutina.

Y su agente, el proletariado, es el propulsor de las expediciones a lo desconocido.

La revolución proletaria en marcha barrerá los límites imaginarios que la legalidad impone a la vida en marcha.

Así que aunque la farsa judicial, secundada por el Senado, tendría alguna validez, la verdad de la vida volvería a poner en marcha lo que el tronco seco de esa rama de la legalidad burguesa querría detener en una fosilización imposible.

Fausto acontecimiento

EL SINDICATO DE EBANISTAS EN SU XXV ANIVERSARIO

Los obreros ebanistas podemos estar justamente orgullosos de nuestro sindicato. Orgullo que, dicho sea de paso, no mira desdeñosamente a las demás organizaciones obreras con las cuales, por encima de toda diferencia, individual y colectivamente, nos mantenemos solidariamente hermanados en la brega de las comunes aspiraciones.

El Sindicato de Obreros Ebanistas, al cumplir sus 25 años de vida se parece a un mozo físicamente robusto, guapo y audaz. Pero sin ostentar jactancia, serio, prudente y reflexivo: virtudes raramente reunidas en la edad de mayor fogocidad.

¿Por qué no decirlo? Siento el incontenido deseo de abrazar a cada compañero en esa fecha que el Sindicato de Obreros Ebanistas supera su primera y más difícil etapa.

Quisiera que todos juntos hiciéramos ofrenda de nuestros entusiasmos y grabarlos en el alma de la nueva falanje que hoy recibe de manos veteranas el pendón invicto y sin mácula de las luchas sostenidas.

Compañeros: El patrimonio de nuestras mejoras en países con más larga tradición histórica y con asalariados étnicamente más vinculados, todavía quedan por conquistarse entre los obreros de nuestro oficio.

Teniendo siempre en cuenta el medio ambiente, los resultados obtenidos durante los 25 años de estar organizados nos hacen mirar confiados en el porvenir de nuestro sindicato.

Decir que a éste le tocará librar batallas más recias, más ásperas aún, o sangrientas tal vez, no es para hacernos dudar sobre la misión del Sindicato de Obreros Ebanistas, sino tener más fe en él.

Como todos sabemos, tiene por finalidad apropiarse de la industria del mueble y seguir produciendo para la necesidad y el confort a que tiene derecho todo trabajador. Porque el trabajo en sus variadas manifestaciones, quiérase o no, está llamado a ser vínculo de solidaridad y de paz entre los hombres del universo entero.

Hoy día, la juventud obrera en general es un exponente de vigor y de robustez que debe al menor esfuerzo físico y a no conocer aquella forma bestial del trabajo a destajo que otrora agotaba prematuramente a los obreros, aun a los mejor dotados físicamente.

Sin duda, desaparecida la explotación capitalista, los trabajadores se irán robusteciendo y vigorizando aún más.

No es de alucinados la afirmación y el convencimiento de que una vez librada de la lucha de clases la sociedad llamada a sucedernos, concentrará toda su atención al cuidado físico del hombre, obedeciendo al noble y eterno deseo de mejorar la humana especie.

Este deseo, de suyo instintivo en todo ser animado, entre los hombres hízose consciente y ya había comenzado a manifestarse allá por los tiempos de la Grecia clásica, cuando sobrevino el cristianismo calificado justamente cual religión de la fealdad y de la miseria.

Si la lucha a muerte entre proletariado y burguesía no fuese motivada por consideraciones más vitales (principalísima entre ellas: el derecho a la vida insistentemente reclamada por los obreros), el sólo propósito de destruir ese régimen brutal de la explotación capitalista, el cual constituye una amenaza para la existencia misma de los trabajadores, bastaría a justificarla.

¿Hemos divagado? Sea. Pero con el propósito de reconfirmar una vez más nuestra confianza en el porvenir del mundo obrero.

Esos tesoros de voluntades y de firmezas que la juventud obrera aporta a las organizaciones sindicales, es necesario cultivarlos, enardecerlos con el viril evangelio redentor del trabajo, porque sin una perfecta conciencia del derecho y de la justicia de clase resultará estéril, inútilmente costosa toda tentativa para abatir la dictadura capitalista.

Conocemos los esfuerzos que en ese sentido hacen los activos y abnegados compañeros del Sindicato de Obreros Ebanistas, por lo cual, sin quemárseles incienso, pero tampoco sin murmurar de ellos, quisiéramos que la fausta celebración de nuestro 25° aniversario sirviera para despertar a un número mayor de activos y abnegados entre los millares de ebanistas organizados.

Es el mejor de los augurios que uno puede hacer, al abrazar a cada compañero, para la prosperidad del Sindicato de Obreros Ebanistas.

A. MALDERA.

Terrorismo de opereta

Parecería que hubiese empresas destinadas a procurar para la ciudad de Buenos Aires, una fama creciente de población del terror. A este efecto se dedican algunos a la industria de la dinamita, y de tiempo en tiempo se tienen noticias de descubrimientos de complots, estallidos de bombas y otras fases del ejercicio de esa profesión.

Días pasados estalló en una calle céntrica, a pocos metros del palacio del congreso, uno de los productos de fabricación de la nueva industria, que por la confección del mismo, según la descripción de la prensa, eso no condice con ninguna clase de progreso.

Se trata de un tarro de café convertido en bomba explosiva. ¡Vaya a tomársele el atadero a esas cosas! Para más, la feroz máquina infernal fué colocada en medio de la calle... donde si no hubiese sido por el honor inmerecido que le dispensara un agente de policía, no habría logrado molestar más que a le gente distraída y demasiado delicada de oídos.

Relacionamos este hecho con otro análogo producido en una panadería de la calle 15 de Noviembre, el cual fué hasta sospechoso para la clase obrera, y que acaba de obtener un fallo más sospechoso todavía. Para que el lector lo aprecie, lo damos a continuación:

"**Atentados terroristas.—Condena de dos acusados.**—La cámara criminal dictó sentencia en el proceso incoado a Manuel Sanmartín y Antonio Lata, acusados por infracción a la ley 7029, sobre defensa social.

El día 17 de febrero próximo pasado, con motivo de la explosión de una bomba en el edificio existente en la calle 15 de Noviembre 1263, fueron detenidos los nombrados, comprobándose, luego, que ellos eran los autores de la explosión, como asimismo que, desde tiempo atrás se dedicaban a la fabricación de esos elementos destructores, siendo secuestrados en el domicilio de Sanmartín cerca de 500 cartuchos con gelinita.

En primera instancia los procesados fueron condenados a sufrir nueve meses de arresto y al pago de una multa de 2.000 pesos cada uno, fallo que el tribunal confirma en todas sus partes, y con costas."

Después de leer esto queda uno más sorprendido que si hubiese oído la explosión del café servido en plena calle Rivadavia.

Industriales del terrorismo que manejan a centenares los cartuchos, condenados en la forma que lo dice el fallo... Ello puede explicar el secreto de esa industria, de la cual pueden ser accionistas no pocos burgueses, gobernantes o policías, o los tenebrosos de la liga de asesinos o la asociación del trabajo, interesados en promover escándalos que justifiquen sus maniobras infames.

No nos dejemos, pues, sorprender por los tarros sospechosos, cuya mecha se prolonga en forma invisible hasta los centros de conspiración de la burguesía "maffiosa".

¿A quién quieren engañar con semejante emplasto pintado de bomba terrorista? ¿A los tímidos agiotistas? ¿A las niñas burguesas o a las ratas del subterráneo?

No comprendemos bien esos manejos ni los fallos de los jueces.

Federación O. Local

Se convoca a todos los sindicatos adheridos para que envíen sus representantes a la asamblea de delegados que se efectuará el día 3 del mes próximo, a las 20 horas, en el local de la calle Belgrano 2545, a fin de considerar una importante orden del día.

Este importante organismo de la Federación Obrera Regional Argentina tiene una gran tarea que realizar, y cumplirá su misión siempre que los delegados sepan comunicarle energías con entusiasmo y decisión, como lo hicieron en otras épocas en las que se vieron florecer por su obra varias fuertes entidades.

Nuestra futura imprenta

La F. O. R. A. sigue su trabajo de propaganda y organización, pero siempre valiéndose de cosa ajena y en disputa con el casero.

Hay una iniciativa tomada hace un año para dotarla de un elemento tan necesario como una imprenta, que es con lo que más trabaja nuestra entidad. Pero la buena intención quedó librada a la actividad de unos pocos, y para ello nada han hecho las principales unidades federadas, como si fuese cosa extraña.

Es hora de que los sindicatos todos que integran nuestra F. O. R. A. se ocupen de armar a ésta de un medio tan indispensable, lo que se lograría si cada parte integrante hiciese lo que esté a su alcance.

Así quedamos al capricho o malhumor de quien se digne alquilarnos imprenta, como en el reciente caso en que por habernos defendido de rezongos injustos y chismes del inquilino mayor, se nos dió el desalojo de la noche a la mañana.

Esto es muy frecuente, no sólo con la F. O. R. A. sino también con cada sindicato que la forma, por lo que se hace cada vez más necesario contar con una imprenta propia que nos ponga a cubierto de toda maniobra.

Esperamos que las entidades federadas, todas, y principalmente las más fuertes, decidan esta cuestión con su contribución o con una iniciativa importante.

Ello sería un paso decisivo en el sentido de hacer práctica la aparición del diario.

Es necesario que cada comisión y cada federado tome este asunto en su verdadero aspecto:

¡Como cosa propia!

Rechazamos el tutelaje de los falsos moralizadores

Tomamos de "El Obrero Ebanista" el presente artículo, que es una buena réplica obrera a las insidias de los políticos.

Bajo el pretexto de "moralizar" el movimiento sindical, considerado vicioso por la actuación que en él desarrollan determinados militantes ajenos a toda preocupación política, el partido Socialista, valido de su órgano de publicidad "La Vanguardia", sostiene una campaña de descrédito para la Federación Obrera Regional Argentina y los militantes que en el Congreso de La Plata merecieron por su honestidad la confianza del proletariado federado que los elevó a los cargos representativos que actualmente desempeñan con el beneplácito de todos los trabajadores honestos.

La inconsistencia del pretexto "moralizador" utilizado por un partido político para realizar tan baja campaña contra la organización obrera, queda demostrada por la simple exposición de los documentos que el secretario de la F. O. R. A., compañero Pedro C. Alegría, sometió al estudio y consideración del Consejo Federal.

El carácter de esos documentos no permite falsedad en la interpretación, y ellos dicen que la inmoralidad radica en ese partido Socialista que se dedica a la compra de militantes obreros para utilizarlos como instrumentos que le rindan la sumisión del proletariado organizado a sus ambiciones políticas.

La inmoralidad resalta, con toda su repugnancia, de las maniobras que realiza ese partido, tanto cuando presiona con el halago a conciencias que no le responden, como cuando recurre a la intriga, a la difamación y a la calumnia, en perjuicio de aquellas personas que resistieron tales halagos para ser fieles a su conciencia y leales a la clase trabajadora organizada.

Alegría y todos los militantes calumniados por el interés político del partido Socialista, están investidos de una moralidad que ya quisieran para sí los jefes y directores de ese partido político que, aparte de otras muchas lacras morales, poseen el defecto de ser políticos de profesión y explotadores de la clase obrera que con tanto desgarbo combaten en la actualidad.

Los políticos están, por su condición de tales, inhabilitados para moralizar a nadie y menos a trabajadores cuya superioridad al respecto consiste en vivir de su salario de productores, y no como vagos a expensas de los que trabajan.

Mas, si algo hubiese que moralizar en los militantes obreros, esa tarea sería de exclusiva incumbencia de los mismos obreros organizados, mediante el uso de sus órganos de clase al efecto creados, pero esa facultad jamás sería concedida a un partido político que nada tiene de común con la clase trabajadora.

Si ese partido se arroga indebidamente tal derecho, nosotros los trabajadores se lo desconocemos. En todas las circunstancias hemos de obrar inspirados en nuestros verdaderos intereses, no cediendo jamás a las sospechosas sugestiones de un partido político.

Nosotros no entendemos moralizar a los muchos truhanes que pululan en el partido Socialista. No tendríamos derecho a eso ni tampoco lo queremos. Pero así como a nosotros nos es indiferente la conducta de los afiliados a ese partido, exigimos del mismo la más completa indiferencia con respecto a la conducta de los militantes obreros.

Domesticación de la clase obrera

El poder ejecutivo ha vomitado un proyecto de ley al que bautiza con el título de Código del Trabajo.

Como servidor incondicional del capitalismo, de cuyos intereses generales es la expresión el estado burgués, no puede accionar si no es a base de estímulos que le apliquen los señores que detentan en sus manos los medios de producción.

La burguesía es legalitaria por excelencia. ¿Cómo no ha de serlo? Todo lo que se mueva dentro de la ley, eso bajo su dominio explícito o disimulado.

Ella, la burguesía es la que hace la ley.

Las organizaciones proletarias se desenvuelven fuera de la ley. La huelga, por ejemplo, no entró en las previsiones de nuestros antepasados que fabricaron la constitución; escapa a las disposiciones de los millones de artículos que suman las miles de leyes, doce o trece mil, dictadas por la burguesía argentina para su mayor gloria y provecho.

Esto no quiere decir que, porque no existan leyes que condicionen el movimiento obrero en esta región del mundo, los señores del capital se encuentren trabados para reprimir brutalmente las reivindicaciones de la clase obrera.

Nada de eso.

Pero la burguesía no es una clase compuesta de ignorantes; son gentes que tienen en sus manos todos los medios de capacitarse: escuelas, libros, universidades, tiempo, etc., etc.

Cuando hizo su revolución, desalojando de la dirección de la sociedad a la nobleza aristocrática y clerical, estableció el principio del sometimiento universal a la ley. Comprendió bien sus intereses. ¿Acaso no haría ella las leyes en adelante?

Y es en sus escuelas, porque las escuelas del Estado pertenecen a la burguesía y en ellas no se enseña sino lo que ella quiere, machacó y sigue machacando en la cabeza de los hijos del pueblo, el respeto a la ley. Y al fin, este postulado de la burguesía ha adquirido todas las características de un prejuicio popular.

Y consecuente con lo que ella ha hecho axioma de la actual sociedad, no quiere matar proletarios, encarcelar obreros, clausurar locales, sin la sanción legal.

Si presciendiera del requisito legal, terminaría al fin por destruir un concepto que ella misma ha infiltrado en la conciencia popular y que responde perfectamente a sus intereses de clase dominante; y las consecuencias no dejarían a la larga de hacerse sentir.

Hay, pues, que conservar escrúpulos legales; y a tal efecto, el poder ejecutivo de la Nación, en nombre de los señores de la Bolsa, de la banca, del comercio y de la industria da a luz el Código del Trabajo.

No perderíamos el tiempo en comentar el eructo legal del poder ejecutivo, si no fuera para poner al descubierto una vez más el falso carácter de anfibio con que se presenta el Estado burgués al asignarse el papel de representante de los intereses generales de la sociedad.

En realidad, el Estado capitalista no tiene de batracio sino su fealdad y su virulencia de escuerzo. Sus mordiscos son venenosos. Las miles de víctimas proletarias sacrificadas por el Estado para servir los intereses del capital, son la prueba más acabada de ello.

No analizaremos el Código del Trabajo del poder ejecutivo en sus detalles.

En conjunto, puede reducirse a dos partes: Una que podríamos llamar de asistencia social; trabajo de menores, mujeres, accidentes, indemnizaciones, higiene, seguridad, etc. del trabajo. Otra que designaríamos con el título que encabeza estas líneas: "Transformación de las organizaciones obreras en animales domésticos de la burguesía".

En cuanto a la primera parte, nos concretamos a permanecer indiferentes ante la ley en sí. ¿Que el Estado burgués se propone o aparenta proponerse que las mujeres obreras tengan seis semanas antes y otras tantas después del parto para cumplir higiénicamente sus funciones de madre? Bueno.

¿Qué quiere indemnizar con tantos o cuantos cientos de pesos al obrero que por causas del trabajo pierde un brazo? Bueno.

Pero si en cuanto a la ley misma, ella no nos va ni nos viene, no ocurre lo mismo con los efectos reales que produciría.

Uno de los fines que se persiguieron con la ley de cierre de los almaceenes en días domingo fué, entre otros, el de disminuir en lo posible las oportunidades de alcoholizarse en los despachos de bebidas.

¿Cuáles han sido las consecuencias de la ley? Que la sección venta de comestibles permanezca cerrada y los despachos de bebidas abiertos a todos los vientos, erguidos así un contrasto que pone más de relieve una situación que la ley quiso corregir, y dando pretexto a los vigilantes para emborracharse gratuitamente; porque aunque la ley no se aplique, ella existe, y no está demás evitar que al representante de la autoridad se le ocurriera pretender que se cumpla.

Todo el resultado de esta primera parte, que hemos calificado de asistencia social, se reduciría en definitiva a dar motivo para la creación de una formidable máquina burocrática más, con cientos de parásitos rentados por el Estado y encargados de dar efectividad (teóricamente, se entiende) a la ley.

Y el sostenimiento de toda la recua de funcionarios, ni qué decir a cargo de quienes estarán en último término: De la clase productora, que es el cuero del que salen todas estas lonjas.

Que el Estado utilice como pretexto para mantener una caterva de parásitos, la protección de los vegetales contra la langosta o de los animales contra la garrapata, en buena hora. Los vegetales y los animales no tienen recursos para hacer sentir sus protestas.

Pero que el Estado nos tome a nosotros para tales fines, eso procuraremos que no ocurra.

Y ahora, vamos a lo más interesante del asunto, a la segunda parte, según la división que hemos hecho del contenido del Código del Trabajo.

De acuerdo con el código de marras, los obreros del Estado no podrán coalligarse para concertar el cese colectivo del trabajo, ni declararse en huelga por solidaridad o simpatía con obreros de la industria particular (art. 68); los obreros federados no pueden oponerse a que los patrones den trabajo a obreros no federados (art. 452, inciso c); los estatutos de la sociedad expresarán el compromiso de buscar en la conciliación y el arbitraje el medio de resolver las cuestiones en que resulten afectados los intereses de la asociación (art. 458, inciso h); las asociaciones profesionales no podrán constituirse sin antes haber presentado un ejemplar de sus estatutos al ministerio del Interior, quien, previo informe del Departamento Nacional del Trabajo, los aprobará o devolverá a los interesados con las modificaciones que deben introduciese (artículo 460); la modificación de los estatutos, el cambio de personal de dirección y administración, o la disolución voluntaria de la asociación, no producirá efecto hasta no haber sido aprobados por el Poder Ejecutivo (art. 461); las asociaciones profesionales quedan obligadas a suministrar cualquier dato de índole informativa que les fuera requerido (art. 472, inciso 4); la disolución de las asociaciones profesionales podrá ser decretada por la autoridad administrativa cuando se compruebe la violación por las asociaciones de la presente ley, cuando se niegue a acatar el fallo de un tribunal de arbitraje o a darle cumplimiento en debida forma, cuando sus actos constituyan una perturbación violenta del orden público o impidan el ejercicio de la libertad de trabajo (art. 476, incisos 1, 3° y 4); producida la huelga, las partes están obligadas dentro del término de 48 horas a llevar el conflicto ante la junta de conciliación. Llevarán a ella, igualmente, el pliego de condiciones presentado y los restantes antecedentes del caso (art. 489); fracasada la conciliación, el arbitraje será obligatorio. Sin requisición de parte, la junta remitirá al juzgado del trabajo todos los antecedentes del conflicto. Dicho magistrado actuará como árbitro único y su laudo será inapelable. El árbitro podrá citar a las partes, dictar medidas para mejor proveer y ordenar toda clase de diligencias. Quedan a su disposición, a estos fines, los empleados del Departamento Nacional del Trabajo (art. 495); no gozarán del derecho de reunión los obreros que desacaten el laudo arbitral o no le den el debido cumplimiento (art. 501); etc., etc.

Sería inútil seguir citando.

Creemos que la clase obrera debe realizar todos los esfuerzos posibles para evitar esta nueva tentativa que, no hay que olvidarlo, se realiza a raíz de la última ofensiva llevada por el capitalismo y su servidor incondicional, el Estado, en contra de las organizaciones obreras.

Héctor RIVAS.

El interior

ESTADO CALAMITOSO DEL PROLETARIADO DE LA CAMPAÑA

¡HACE FALTA LA OBRA DE LA MADRE F. O. R. A.!

La vida en la campaña argentina se está poniendo en un estado tan precario como lo fuera en sus peores tiempos.

La época de desnudeces y de hambre parece que quisiera volver a reinar.

La organización obrera logró imponer condiciones humanas de trabajo y salario, a la vez que cierto respeto por la persona del trabajador.

En esta obra grandiosa de regeneración social cooperó en primer término la F. O. R. A. y sus delegados, que recorriendo el país en giras de propaganda y organización, hicieron llegar la simiente sindical hasta los últimos extremos del territorio.

Ella llegó hasta en poblaciones que vivían en la ignorancia, una vida casi feudal, sumisos al patrón, al que consideraban amo y señor de todo y ante el cual no se creían con derecho a reclamo alguno.

Cualquier abuso o barbaridad, procediendo del "patrón" era tolerado y sólo la resignación contestaba a la prepotencia del amo.

Esa vida infame tuvo un freno en la obra de los trabajadores organizados. Frente a la fuerza burguesa se levantó la fuerza sindical. Esta fué el escudo que paró los golpes de la explotación y la arbitrariedad.

La clase obrera, entraba en otra existencia, comenzaba a saborear alguna felicidad y ejercía un poder efectivo en el Sindicato. No el poder aparente del voto que le ofrece la democracia, sino el poder real que le brindaba el Sindicalismo obrero.

Pero la reacción ha vuelto a dar impulsos a la explotación y a los atropellos, y quien más siente los efectos de este estado de cosas calamitoso es el proletariado de la campaña.

Esta reacción que se manifestó ya decarada en todo el país, viene preparándose desde hace más de seis meses y da esos desastrosos resultados para el mundo obrero.

Por el interior los burgueses y la Liga patriótica hacen correr toda clases de versiones, hasta las más absurdas, y desgraciadamente siempre encuentran algunos crédulos.

Así propagan que ya no hay más organización obrera, que la F. O. R. A., en quien tenían fundadas esperanzas los obreros del interior, que ha sido deshecha, que no existe más. Con esto logran desmoralizar a muchos obreros débiles o ignorantes, y al ver que se debilitan las organizaciones sindicales, los tiburones del capital echan el zarpazo calculado sobre su eterna víctima, rebajando los salarios y aumentando las horas en una forma escandalosa, como no se hubiese creído nunca.

En las poblaciones del interior de la provincia de Córdoba, donde hace un año los delegados de la F. O. R. A. organizaban a los obreros y le hacían conquistar la jornada de ocho horas y salarios de seis a siete pesos, actualmente se les hace trabajar otra vez los horarios de sol a sol y los jornales han sido rebajados hasta el límite de tres pesos.

El efecto de esto se ve en la miseria reinante en los pueblos. En los últimos meses se han envalentonado los capitalistas de tal modo que han sembrado el pauperismo a manos llenas. Por las calles de muchos pueblos se ven mujeres y niños harapientos que van mendigando un tozo de pan.

Gente enferma y debilitada por las necesidades, recorren como espectros las calles de los pueblos. Madres que llevan consigo por las calles tres y cuatro niños de tierna edad, azotados por el hambre y el frío, cubiertos de harapos, mientras sus padres andan recorriendo otros pueblos en busca de trabajo, que la desocupación, agravada con las medidas de los burgueses, no les permite encontrar.

Si se han quitado las ocho horas, se recarga el trabajo sobre los obreros que quedan mientras se despide a la mitad del personal, pocos puestos restan para los desheredados convertidos en judíos errantes.

Quien recorre el país sabe cuán dolorosos son sus efectos y hasta dónde alcanzan.

La F. O. R. A. debe realizar un esfuerzo colosal y volver a despertar a esos pueblos que han vuelto a caer en las garras voraces del capitalismo.

Si ella, la madre de los obreros no lo hace, nadie se acordará de los trabajadores y seguirán en esa decadencia en que los hunde el capital, despiadadamente.

¡Reanime la F. O. R. A. a sus hijos!

Casimiro A. GONZÁLEZ.

Arroyito, julio 15 de 1921.

De Jean Jaurès

Para los ignorantes que combaten nuestro pensamiento y nuestra acción, sin comprenderlos, reproducimos una exposición del gran tribuno Juan Jaurés.

Quizás estos hermosos párrafos sirvan para abrir el entendimiento de algunos obreros que se dejan embaucar fácilmente por politiqueros torpes e ignorantes que pretenden negar la obra de profunda renovación que opera el Sindicalismo; párrafos que parecerían escritos en la Argentina y para estos momentos, por su oportunidad y eficacia.

Mientras los sindicatos se limitaban a reivindicaciones inmediatas de salario y de jornada de trabajo, mientras no miraban a lo lejos, mientras no se preguntaban qué repercusión tendrían sus luchas sobre toda la estructura social, podíase, en efecto, distinguir la acción económica de la acción política socialista de la clase obrera. Pero he aquí que cada vez más, mediante un progreso irresistible, por la lógica interna y profunda de su desarrollo, los sindicatos federados se proponen transformar toda la sociedad. Su objeto supremo es abolir el capitalismo, instituir un comunismo federativo en que se expresará lo que el pensamiento socialista tiene de más osado y de más libre; y aún concediendo la más alta importancia a las reivindicaciones parciales, a las conquistas sucesivas, las consideran sobre todo como un medio para elevar gradualmente al proletariado hacia su fin revolucionario. ¿Qué es esto sino ejercer y preparar la grande acción política de la clase obrera?

La acción política de una clase es el esfuerzo de la misma para conquistar el poder y para organizar el mundo de acuerdo con su idea. Entiéndase bien que la acción política, así comprendida, no se confunde con la acción electoral y parlamentaria. El Sindicalismo tiene sus medios de acción particulares, tiene sus métodos propios. Pero, en fin, cuanto más revolucionario es, resulta tanto más una fuerza política, en el amplio sentido que la historia de las transformaciones humanas ha dado a esa palabra, ya que lo que quiere es colocar a la clase obrera en condición de obrar sobre la sociedad entera y de transformar todas las relaciones sociales. Que el Sindicalismo, después de una serie más o menos larga de luchas parciales y de un sostenido esfuerzo de organización y de combate, emprenda la lucha decisiva; que obligue al sistema capitalista a abdicar, y la clase obrera organizada, necesariamente se volverá un gobierno revolucionario. Ella se aprovechará de la derrota de la clase enemiga para instaurar el orden nuevo, o para dar siquiera a todas las fuerzas sociales el impulso más vigoroso hacia el comunismo. Y protegerá los primeros lineamientos de la sociedad nueva contra todo retorno ofensivo de la burguesía capitalista.

En todos sentidos, en altura y en anchura, el Sindicalismo va más allá de la simple corporación. Va más allá por la amplitud de sus fuerzas federadas. Va más allá por la audacia de su ideal, que encierra un mundo nuevo. Esa evolución tan osada y tan noble, de la clase obrera, es pues la victoria más hermosa del pensamiento socialista. Insisto una vez más en que no se trata, para los sindicatos, de tomar parte en las combinaciones electorales. No se trata para ellos de adherirse a tal o cual organización llamada "política". Ni siquiera se trata, para ellos, de exigir de sus adherentes un credo revolucionario explícito, una fórmula toda hecha que defina el orden nuevo. No necesitan lesionar en lo más mínimo la neutralidad sindical. Saben que la fuerza de asercisión, que la fuerza de esperanza que los eleva e impulsa es tan grande, que ella, naturalmente, se apoderará de las conciencias y las energías de todos los asalariados que entren en contacto con el proletariado organizado.

De modo, pues, que mediante el Sindicalismo la idea socialista se confunde con la misma acción obrera. Las fórmulas más audaces y más completas, en que los más grandes pensadores comunistas han resumido y condensado el movimiento de la realidad, las esperanzas más altas formadas por el proletariado que combatía en las horas de exaltación sublime, todo eso ha entrado en la familiaridad de la vida sindical, ampliada y enriquecida.

El Sindicalismo no abandona, ni por espacio de un minuto, el sólido terreno de las reivindicaciones inmediatas, de los combates bien definidos, para fines igualmente definidos próximos. Pero sabe que el orden nuevo se halla en la prolongación de su esfuerzo cotidiano; que todo lo que la clase obrera acumula de energía, de luz, de bienestar conquistado, se encontraría de nuevo en los combates más amplios de mañana y en la realización comunista, que será su término.

Los trabajadores organizados toman conciencia de su fuerza y van tanto más resueltamente hacia un orden social nuevo, cuanto mejor saben que la dirección de la revolución social no podrá escapar de sus manos. El Sindicalismo, entonces, es el socialismo revolucionario ya entrado en la intimidad, en la familiaridad de la clase obrera, tan identificado con ella, que ya ni siquiera necesita nombrarlo, y que para afirmarlo le basta afirmarse ella misma.

He aquí la gran obra de estos últimos tiempos.

Vida chaqueña

La organización obrera va haciendo su obra en el espíritu del proletariado, pero no se llega fácilmente al logro de las aspiraciones totales.

Obreros hay que han dejado su indiferentismo antiguo y se dedican algo a su organización, pero se particularizan con los asuntos de su gremio, descuidando la acción general de la clase de que forman parte.

Principalmente en algunas regiones del norte, los mismos federados conservan todavía las viejas costumbres del juego, hasta el extremo de abandonar los deberes sindicales y dedicarse al viejo hábito del café y los naipes.

En los días de cobro principalmente, se ven los cafés atestados de obreros que se entregan a las diversiones de ese género. Concurren a las asambleas, donde se cansan pronto y se retiran o dan muestras de impaciencia, porque ven que son las diez o las once de la noche. Parecería que quisiesen ir a descansar, lo que sería muy legítimo, pero salen del local de reunión y se van a los cafés, donde pierden la noción del tiempo llevados por el entusiasmo del juego y no se deciden a salir hasta que se les tiene que rogar que se vayan porque hay que cerrar.

Luego llegan las elecciones y el mal se agrava mayormente. El comité, convertido en casa de juego, los atrae poderosamente. La taba es su objeto predilecto y se entregan a sus vaivenes apostando por dinero.

Allí entablan relaciones comprometedoras que los desvían de su rol de obreros sindicados y más tarde los vemos aparecer, después de cambiar de política, a un ex federado convertido en policía o a un policía excluido de su puesto por la misma causa convertido en obrero. Así, de obrero a comisario o auxiliar, o viceversa, en muy más que una cuestión de oportunidad política.

Las viejas costumbres perduran tenazmente, oponiéndose a la formación del verdadero espíritu de clase.

La política crea aspiraciones burguesas que corrompen el espíritu de lucha y los anhelos de emancipación.

Los obreros verdaderamente conscientes se ven anulados por estos hombres que se destacan en el ambiente político como caudillos y atraen la atención de los demás obreros.

Por esto entiendo que lo primero y principal en el medio obrero es combatir las aspiraciones burguesas y políticas a fin de hacer comprender a todos nuestros hermanos que sólo la acción de clase y la organización sindical es benéfica para el conjunto del proletariado, y que todo lo demás es engañoso y conduce por sendas tortuosas a los obreros, y que al fin en nada beneficia a la clase.

A lo sumo puede hacernos perder un compañero bueno y útil, que va a servir a los amos y señores en una nueva situación, en la cual muchas veces ni siquiera puede conseguir un bienestar por que lo que se gana en la política como lo que se gana en el juego no aprovecha mucho porque no ha sido bien adquirido.

Abandonemos, pues, el campo del juego y de la política y acamos lo que debemos ser: obreros federados que aspiran a transformar este régimen de miseria y opresión por otro en que cada trabajador tenga asegurado su pan y su bienestar.

HACHA DEL NORTE.

"PAGINAS LIBRES"

Apareció en Necochea una revista con este nombre. Nos llegaron sus dos primeros números, en los cuales hemos notado una preciosa literatura revolucionaria y de crítica a la sociedad burguesa.

Es su director el doctor Bartolomé Bosio, escritor muy conocido por la clase obrera.

El Partido Socialista no es un organismo obrero

PARA LA ORGANIZACION SINDICAL ES UN PARTIDO CUALQUIERA

El partido Socialista, como todos los partidos, como todos los organismos que no surgen de la clase misma en acción, que no actúan en un plano definido, concretando sus actividades bajo el control de principios permanentes, como lo son por su naturaleza los que guían y mueven al conjunto de las organizaciones sindicales en sus actividades diarias; en esas condiciones, él, no puede avenirse, ni acercarse siquiera a la F. O. R. A.

Necesario era que esa situación se aclarara, y tanto mejor si a ello sólo y únicamente ha contribuído el partido con sus impertinentes provocaciones, en el deseo de pretender acaparar para sí el derecho a la dirección de algo que no es de él, y que muy lejos está de merecerle tanto más, si nuestros socialistas siguen evolucionando en el sentido de igualarse a los socialistas alemanes, que se llaman "partido de clase" también, como se dicen los de aquí. Hoy—y no es que critique eso, pues como gobierno así debe proceder—no vacila en condenar a trabajos forzados a los revolucionarios. En verdad, esto es un pequeño detalle; pero es un hecho. Y un hecho que nos demuestra acabadamente, qué es lo que se hace con la dirección del Estado, que, como lo afirman los socialistas, es indispensable para realizar la revolución. Y lo de Alemania ,bien nos evidencia lo que hacen aquellos que llegan a encaramarse en tal sitio.

Por otra parte, no pensemos un solo momento en la existencia de una discrepancia entre los "nuestros" y los socialistas alemanes; bien lo declaró el diputado Pinedo en una conferencia que no hace mucho tiempo dió en la calle Méjico 2070, donde se hacía solidario y justificaba al gobierno alemán (socialista) por sus procedimientos para los que en aquellos momentos se levantaban en las calles de Berlín, enarbolando las insignias revolucionarias.

De acuerdo siempre con el principio de la lucha de clases—que en este caso ha de servirnos como punto de vista para demostrar que el partido Socialista no es un organismo de clase,—los órganos que usen como acción la misma, han de estar compuestos por los de una sola clase. Bien pudiera ser que la decersión de algunos elementos de su terreno propio hacia el cuadro de la clase enemiga confirmara que esta regla o principio tiene su excepción; pero en este caso, bien vendida ella sea; la forma como ello se produce, y la baja moral de los que desertan de la clase obrera para entregarse ignominiosamente en brazos del capitalismo, nos demuestra que no es esa la mentalidad de la clase obrera en su totalidad ,y sí la existencia en ésta, de otros propósitos, que contrastan con el acto inconsciente llevado a cabo por algunos obreros.

Sin embargo, el aspecto que presenta la deserción de los elementos burgueses hacia la clase obrera, son de una naturaleza distinta en cuanto a las convenientes de nuestra clase se refiere.

Los móviles que guían a estos últimos en acercarse y colaborar con nosotros, como clase obrera, son muy distintos al fin que guía a los obreros cuando se alejan de nuestras filas (aunque no les acompañe un cambio de condición económica). Estos, a veces lo hacen halagados por promesas o con el objeto de cambiar su situación de vida y crearse una existencia más holgada. En cambio, aparecer, después de haber cambiado político, a un ex federado convertido en policía o a un policía excluído de su puesto por la misma causa convertido en obrero. Así, de obrero a comisario o auxiliar, o viceversa, es muy más que una cuestión de oportunidad política.

Las viejas costumbres perduran tenazmente, oponiéndose a la formación del verdadero espíritu de clase.

La política crea aspiraciones burguesas que corrompen el espíritu de lucha y los anhelos de emancipación.

Los obreros verdaderamente conscientes se ven anulados por estos hombres que se destacan en el ambiente político como caudillos y atraen la atención de los demás obreros.

Por esto entiendo que lo primero y principal en el medio obrero es combatir las aspiraciones burguesas y políticas a fin de hacer comprender a todos nuestros hermanos que sólo la acción de clase y la organización sindical es benéfica para el conjunto del proletariado, y que todo lo demás es engañoso y conduce por sendas tortuosas a los obreros, y que al fin en nada beneficia a la clase.

A lo sumo puede hacernos perder un compañero bueno y útil, que va a servir a los amos y señores en una nueva situación, en la cual muchas veces ni siquiera puede conseguir un bienestar por que lo que se gana en la política como lo que se gana en el juego no aprovecha mucho porque no ha sido bien adquirido.

Abandonemos, pues, el campo del juego y de la política y acamos lo que debemos ser: obreros federados que aspiran a transformar este régimen de miseria y opresión por otro en que cada trabajador tenga asegurado su pan y su bienestar.

HACHA DEL NORTE.

"PAGINAS LIBRES"

Apareció en Necochea una revista con este nombre. Nos llegaron sus dos primeros números, en los cuales hemos notado una preciosa literatura revolucionaria y de crítica a la sociedad burguesa.

Es su director el doctor Bartolomé Bosio, escritor muy conocido por la clase obrera.

suficientemente circunspectos para venir sólo cuando se les llama. En otros términos: deberán servir al movimiento obrero cuando éste los solicite y cuando se considerara que su concurso fuera útil.

Esa es la situación. No rechazar a nadie. Pero que nadie que no pertenezca a la clase obrera y trabaje en el taller se mezcle con nosotros con la pretensión de dirigirnos y de tutelarnos. Esto sería indigno y sin justificativo ninguno en quienes aceptan la lucha de clases y creen que los órganos que efectúan la lucha deben estar compuestos únicamente de hombres que por sus condiciones económicas pertenecen a la clase a quien defiende el órgano mismo.

La lucha, la guerra es de clase a clase.

Si algún soldado enemigo deserta de sus filas, que se coloque a un costado; que deje de luchar contra nosotros y que obstaculice los movimientos de los defensores de su clase.

Pero ¡nunca! colocarlo al frente de nuestros batallones.

La dirección de nuestro ejéreito se halla en manos de todos sus soldados. Y si alguien ha de dar la señal del comienzo de la carga o del combate, ha de ser de nuestra clase, de nuestras filas, nacido en nuestro batallar y en nuestra acción. Y si en esa hora de prueba... nos traiciona... o se pasa a las filas enemigas, él habría sido un traidor. Pero si quien nos traicionara—que no sería más que a su palabra—pértenece, ha pertenecido y se ha criado entre la clase enemiga, no habría cumplido en definitiva más que con los deberes que le imponen los intereses de su clase misma y nos hubiera demostrado nuestra ciega ingenuidad en darle y confiarle la dirección de nuestro movimiento a un hombre que había venido a nuestras filas por una simple veleidad sentimental e ideológica, condiciones ambas insuficientes para seguir marchando con el conjunto del ejército de la revolución y sufrir todos los inconvenientes y las asperezas del camino.

La emancipación de nuestra clase ha de efectuarla su propio ejéreito. Y este ejército deben componerlo únicamente los soldados de nuestra clase misma.

Y el partido Socialista, en este caso, ni pertenece a nuestra clase, ni entra a formar parte de nuestro ejéreito.

EL PARTIDO SOCIALISTA Y LA PRIORIDAD DE SUS ABOGADOS

Parecería igualarse la situación de un partido—y en este caso el socialista —con lo que pudiera tener un hombre o varios deseosos de prestar su concurso a los sindicatos obreros, en la forma que anteriormente he expresado. Por otra parte, nunca se ha negado el derecho, nunca se ha rechazado el concurso de un hombre de partido, cuando él, en forma de conferencias o de libros, haya pretendido colaborar en el propósito de darle más fuerza intelectual al movimiento obrero; siempre que él se concrete a cumplir su deber como simple catedrático, nadie le opondrá reparos.

Es que a todo esto no le responde la ruda realidad. Los doctores del "partido", en las conferencias, no ya hablan como "doctores", sino principalmente como partes del partido. Y ahí se arma Troya. Los que escuchan, que son obreros, con sus convicciones diferentes al disertante, se molestan y optan por no llamarlo más.

A este respecto recordaré una anécdota que no ha mucho me refirió un viejo militante.

El una noche, en la sede de un sindicato pronunciaba una conferencia de carácter científico, todo un señor diputado, representante del partido que le agrada adjetivarse "de clase". Bien; en su transcurso todo fué a pedir de boca. Se oían sensatamente al desarrollo del tema. Pero, momentos antes de terminar, haciendo alusión a los productos más alimenticios, mencionó el azúcar; el azúcar... figúrense ustedes.

"El partido Socialista—comenzó diciendo,—el partido político de la clase obrera (?), trata por todos los medios que ese producto (el azúcar) esté al alcance del pueblo trabajador, y en ese sentido sus representantes en el parlamento han proyectado varias veces su rebaja. ¡Todos ustedes deben colaborar en esa obra! y la única forma de colaborar es..." Ya iba a tirar la manga al voto, cuando no recuerdo qué le tiraron a él.

Podrán imaginarse lo que vino después.

Casos como este ocurren—es decir, han ocurrido—muy a menudo, y especialmente en el interior.

"La Vanguardia", desde hace algún tiempo, está martillando en frío. Cree, con su lógica especial, conseguir que le acepten como bueno un argumento que en su pretensión de "recalcarlo" mucho, se le ha rajado.

Veamos que nos dice el espíritu eminentemente comercial de "La Vanguardia".

No concibe que un sindicato—y en este caso la Federación O. Marítima por intermedio de su secretario—acuda en procura de los servicios profesionales de un abogado que por sus razones privadas de burgués está afiliado al partido que hoy se encuentra al frente del gobierno del país; gobierno que según "La Vanguardia" es... capitalista.

En esta oportunidad está malísimamente el diario de la calle Pecongnista. Los sindicatos, no sólo no deben dirigirse a nadie, sino que deben defenderse con sus propias fuerzas; con sus propios medios; exigir por su acción la libertad de los camaradas presos. Si dijera esto "La Vanguardia" estaríamos de acuerdo.

Pero no ocurre así. Y no sucede, precisamente, porque a los redactores del

DOS RESOLUCIONES IMPORTANTES

Por la independencia del movimiento obrero

Secretaría Federal

Buenos Aires, julio 23 de 1921.

Ciudadano Secretario General del Partido Socialista.

De nuestra consideración:

En contestación a vuestras notas números 3117, cop. 37, y 3323, cop. 37, con relación a proposiciones de la Sociedad General de Obreros en Tabaco y Federación Postal y Telegráfica, Seccional Paraná, nos es grato comunicarle que el Consejo Federal de la Federación Obrera Regional Argentina, al tomarlos en consideración en su sesión de anoche, en conjunto con las que a este Consejo Federal hicieran las organizaciones proponentes, y antes de entrar a considerar las proposiciones mencinadas ha resuelto contestar a la Sociedad General de Obreros en Tabaco y Federación Postal y Telegráfica, Seccional Paraná, en la forma que a continuación se transcribe para vuestro conocimiento:

"Camarada Manuel Pastorino.—Secretario General de la Sociedad General de Obreros en Tabaco.—De nuestra estima:—El Consejo Federal, al tomar en cuenta vuestra nota de fecha 22 de junio, y el informe verbal de vuestro delegado ante el mismo, camaradas Abdón Piñeyro, Manuel López y Manuel Pastorino, con relación a una agitación en todo el país en conjunto con el partido Socialista, por la derogación de las leyes Social y de Residencia, por la invulnerabilidad de los locales obreros y por la libertad de todos los presos por cuestiones sociales, ha resuelto: 1º Designar una comisión de su seno para que estudie la forma de llevar a la práctica la propuesta agitación.—2º Hacer conocer a la Sociedad General de Obreros en Tabaco que el Consejo Federal, antes de entrar a considerar la propuesta de efectuar una agitación en conjunto con el partido Socialista, considera imprescindible que la Sociedad de Obreros en Tabaco—por ser la proponente—gestione del comité ejecutivo de ese partido una desautorización de la campaña calumniosa que contra la F. O. R. A., iniciara el órgano oficial del partido Socialista, "La Vanguardia".—3º Comunicar esta resolución al comité ejecutivo del partido Socialista, a fin de que tenga oportunidad de manifestarse si se solidariza o no con la campaña difamatoria que contra la Federación O. R. Argentina iniciara "La Vanguardia", faltiende el Consejo Federal, camarada secretario, que no puede entrar a considerar la proposición de aunar fuerzas con el partido Socialista para una acción de cualquier naturaleza, por más que éste manifieste que prestaría su entusiasta colaboración, mientras el comité ejecutivo del mismo, su autoridad superior, no manifieste el criterio que tiene sobre los componentes de este Consejo Federal y la campaña que contra los mismos, o al menos contra la mayoría de ellos, iniciara "La Vanguardia". Entiende más, y es que por delicadeza misma, no debe tomar en cuenta proposiciones de esa naturaleza, mientras no se desautorice oficial y públicamente por el comité ejecutivo del partido Socialista las acusaciones de "inmorales", "delatores", "traidores", "concomitancia con las autoridades", "grupito encaramado en la dirección de la Federación Obrera R. Argentina", etc., que "La Vanguardia" lanzó al público contra la mayoría de los miembros de este Consejo Federal acusaciones de las que no se han hecho eco ni siquiera los mismos miembros del Consejo Federal que responden a la filiación política de que es vocero "La Vanguardia", y, al contrario, la han reprobado al autorizar con sus votos la publicación de la exposición hecha por el Secretario General, con la documentación a la vista de este Consejo, con lo que se demostró lo calumnioso de la campaña que contra el mismo iniciara el diario mencionado.—Sin otro particular, lo saluda cordialmente, por el Consejo Federal—**Pedro C. Alegría**, Secretario General."

"Camarada Flaviano P. Villa.—Secretario de la Federación Postal y Telegráfica.—Sección Paraná.—De nuestra estima:—Cúmplenos llevar a su conocimiento que sometida a consideración del Consejo Federal, en su sesión de anoche, la proposición de ese organismo sindical de efectuar en todo el país una agitación en conjunto con el partido Socialista, por los puntos que enumera en su nota de fecha 19 del que cursa, se ha resuelto por el Consejo Federal lo siguiente: No dar curso a la proposición de la Seccional Paraná de la Federación Postal y Telegráfica, por no haberse dirigido a este Consejo por el conducto regular y metódico que corresponde a ese organismo: el Consejo Federal de la Federación Postal y Telegráfica.—Llamar la atención de esa seccional de la Federación Postal y Telegráfica, sobre la conveniencia de que las resoluciones a que resuelvan dar publicidad se hagan llegar, por lo menos simultáneamente, a la Secretaría de la F. O. R. A. y a los diarios, para el mejor desenvolvimiento de las relaciones mismas, y no como en este caso, en que la resolución de referencia fué publicada en el diario "La Vanguardia" dos días antes de llegar a la Secretaría de la F. O. R. A.—Sin otro particular, lo saluda cordialmente por el Consejo Federal—**Pedro C. Alegría**, Secretario General.

A la espera de lo que el comité ejecutivo del partido Socialista resuelva sobre este particular, lo saluda muy atte. por el Consejo Federal—**Pedro C. Alegría**, Secretario General.

Federación Postal y Telegráfica

Damos a continuación la Circular P, impartida por el Consejo Federal de la Federación Postal y Telegráfica a sus seccionales con motivo de una resolución de la Sección Paraná.

He aquí la circular:

"Este Consejo Federal se siente alarmado por el exceso de labor que pesa sobre su acción, agravada desconsideradamente por determinadas resolucienes de algunos núcleos en abierta violación del pacto solidario de los distintos núcleos que integran la Federación, claramente especificados en la carta orgánica de la misma—adherida en cada carnet de afiliado—sancionada por el VI Congreso Nacional del gremio y a la que—por razones de honestidad, organización y prestigio de nuestra entidad—debemos acatamiento, mientras otro congreso—la más alta autoridad de la unión sindical del gremio—no la modifique.

Difícilmente alcanzaremos una consolidación efectiva de nuestra organización obrera, si no cumplimos las normas de acción que voluntariamente nos trazamos; si no demostramos en la vida diaria y en todos nuestros actos nuestra responsabilidad, es decir, que lo que pregonamos y resolvemos es lo que se está dispuesto a cumplir y cumplimos.

Las manifestaciones parciales; la libertad de cada núcleo de proceder en sus particulares intereses o ideologías procediendo en el nombre de todos y comprometiendo la situación de todos, excluye el carácter de nuestra organización — de industria y nacional —, es decir, una sola organización que agrupa a todas las categorías en que se divide administrativamente el personal de Correos y Telégrafos, sea cual fuere el lugar donde presta su servicio; y ello entraña un peligro que debemos combatir enérgica y decididamente.

La Seccional Paraná, en su resolución dando intervención al partido socialista e invitando al Consejo de la Federación Obrera Regional Argentina—por su cuenta—a que realicen una acción en procura de determinado programa, vida y romper el aislamiento que la vida a la Federación Postal y Telegráfica, y este Consejo Federal, lamentando la tarea ingrata que se le impone, pero cumpliendo estrictamente con su deber, se ve precisado a desautorizar lo actuado por la Seccional Paraná, en consideración a la unidad moral del gremio, solidario en el terreno de la acción obrera y por la verdad de nuestros fines claramente manifestados, por las siguientes razones:

Porque nuestra organización mantiene su prescindencia frente a los partidos políticos o núcleos ideológicos; porque la Seccional Paraná para emprender una acción—que no sea la normal de cada núcleo—debe someterla previamente a consideración de toda la organización, que es la llamada a resolverlo.

En consecuencia, este Consejo Federal, en su remión de ayer, resolvió:

Invitar a la Seccional Paraná a que rectifique su resolución en el sentido de desautorizar la intromisión del Partido Socialista, y retirar la nota dirigida al Consejo de la F. O. R. A.; hacer saber al Consejo Federal de la F. O. R. A. que la comunicación de la Seccional Paraná no debe interpretarse como una manifestación de la Federación Postal y Telegráfica hasta tanto ésta la resuelva; poner en conocimiento de las Seccionales esta resolución para que se apruebe o no.

El Consejo Federal no analiza cada punto del programa resuelto por Paraná, porque esto no está en disensión.

Lo que discute es la resolución pidiendo la colaboración de un partido político y la acción aislada que pretende desarrollar al concurrir por su cuenta, a nombre de la Federación Postal y Telegráfica, para que la F. O. R. A. realice una agitación por cuestiones que debe resolver el gremio mismo (incisos C y D).

El Consejo interpreta que los anhelos unionistas del Congreso de la Federación Obrera Regional Argentina realizado en La Plata, ha sido por la unidad del proletariado organizado en sus sindicatos de clase y recuerda que con motivo de la consulta dirigida al gremio por la intromisión del llamado "comité de información gremial del partido Socialista", las seccionales, con dos excepciones, se manifestaron por la independencia del movimiento obrero en toda su acción.

Lo que corresponde en el caso Paraná —a juicio del Consejo—es someter cada punto del programa a consideración del resto de las seccionales, procediéndose luego de acuerdo con lo que ellas resuelvan.

Es decir, que en el caso concreto producido por la Seccional Paraná, el Consejo Federal entiende que, para tratar los asuntos planteados en el programa, se debe resolver en primer término si se acepta o no la colaboración del partido Socialista y la acción aislada del núcleo de la misma realizada a nombre de la Federación.

Mientras esto no sea resuelto por la mayoría de las seccionales, el Consejo desautoriza la gestión realizada: pide a la seccional que se rectifique en su resolución para colocarse dentro del pacto solidario y suspende su ulterior actitud a lo que resuelvan las seccionales al someteries esta medida el Consejo.

Fraternal y solidariamente, saludole por el Consejo Federal.

Francisco Landaburu,
Srio. Gral.

Buenos Aires, julio 22 de 1921."

Transcribimos a continuación la circular de Paraná:

"Paraná, julio 18 de 1921.—En asamblea general celebrada en la fecha arriba indicada por la Federación Postal y Telegráfica, Seccional Paraná, se edita la siguiente resolución:

Considerando que la reacción capitalista y gubernamental de la hora presente, desencadenada en forma nunca vista en contra de los cuadros sindicales del país supone a gritos como algo ineludible e impostergable la conjunción de fuerzas obreras, medio único y exclusivo de obtener el afianzamiento definitivo de las mismas.—Que a la pertinacia burguesa debemos oponer como un recurso inconcuso la doctrina de la solidaridad de los trabajadores de la República.—Que en materia de principios doctrinarios, éstos no pueden ser un obstáculo para hacer efectiva la unificación obrera sancionada y aclamada en el Congreso de la Plata, ya que la experiencia nos viene demostrando a cada paso que la clase trabajadora no conseguirá emanciparse de la tutela capitalista mientras sus esfuerzos no sean eminentemente colectivos y armónicos, a los efectos de acelerar más su marcha y contribuir a que su acción sea igualmente más eficaz.—Que por otro lado, varias entidades sindicales del país han solicitado y obtenido la cooperación desinteresada y decidida del partido obrero socialista, a raíz de los sucesos de Villaguay y Gualeguaychú, y con motivo de la última huelga general, ya defendiendo a nuestros presos o luchando porque no queden impunes—sobre todo en Entre Ríos—los crímenes cometidos por los secuaces de la Liga patriótica argentina.—Que de estas enunciaciones surge de un modo inconfundible la necesidad que existe de hacer accesible la acción revolucionaria de ambas Federaciones regionales, por ejemplo, a la acción práctica e inteligente que desenvuelve el partido obrero socialista en pro de la clase productora de la República.—Que habiendo aclamado el Congreso de La Plata la unificación obrera, sin detenerse a escoger tendencias de carácter político, ideológico o religioso, vale decir, sin exclusivismos de ninguna especie, la Federación Postal y Telegráfica Seccional Paraná, resuelve por unanimidad:

Invitar al Consejo Federal de la F. O. R. A., en atención a la unificación obrera proclamada en su undécimo congreso, y a cuyo organismo obrero se halla adherida nuestra entidad, a que requiera con toda urgencia la cooperación del partido obrero socialista para desarrollar una fuerte campaña contra la Liga patriótica argentina y la Asociación del trabajo, como así también por lo que se enumera a continuación:

a) Por la libertad de los presos por cuestiones sociales; b) por la derogación de las leyes de residencia y defensa social; c) por la reintegración a sus respectivos puestos de todos los obreros dependientes del Estado dejados cesantes, exonerados o trasladados con motivo de represalias; d) por el traslado inmediato de los jefes Rafael Moreno y Ramón Farías Carpio, de los distritos de Correos y Telégrafos cuarto y quinto, Rosario y Santa Fe, respectivamente, traidor de la Federación Postal y Telegráfica este último y ambos tiranos de los compañeros afiliados a la misma; e) enviar copia de la presente resolución a la Federación Postal y Telegráfica, a la F. O. R. A., al Comité Ejecutivo del partido Socialista y a la dirección de "La Vanguardia".

Por sobre todo ¡viva la unidad!

Demás está decir que día a día se desea la formación de un único frente proletario, pero fuerzas ocultas e intereses mezquinos conspiran en todo momento contra este propósito, lo que hace difícil aunar las fuerzas proletarias bajo una sola organización netamente organizada e imprimirle el carácter revolucionario que las masas productoras necesitan para su total liberación.

En el ambiente actual, miles y miles de voluntades y energías malgastase, no obstante la buena intención de un gran plantel de hombres que militan en la organización; llegan momentos en que—no podemos negarlo—estamos muy lejos de la unificación; si es que no cambiamos los métodos de lucha, "no es posible la unificación sin la depuración, como la depuración es imposible sin la unificación", pues no es posible unficar ni depurar las fuerzas obreras si no usan las mismas una táctica sincera a la par que enérgica, y ella es no permitir que en las localidades donde existe organización sindical, sea del V, del undécimo o autónomo, se miren, se traten y se estiguen como verdaderos enemigos como pasa en la actualidad.

Con esos medios, fuerza es decirlo, no vamos a ninguna parte; ahora sí, por el contrario, los obreros no hacen cuestiones de grupos, entonces tendremos unificación a la par que depuración, y, para reforzar este argumento, va una prueba:

En Rojas, la mayoría de los trabajadores están adheridos a la F. O. R. A., y hay sociedades autónomas y hay también algunos obreros del V, que trabajan conjuntamente con los obreros que menciono más arriba, y todo es armonía y compañerismo ¿y por qué? Porque no se permite a nadie discusiones sobre tal o cual bando, pues sólo hay obreros y nada más que obreros, pues tanto Juan como Pedro o Diego se guardan bien de intrigar, difamar o calumniar a tal o cual grupo. Claro está que no hablamos para los arribistas ni vividores de las organizaciones que, felizmente, aquí no existen, pues con la conducta que se ha adoptado se eliminaron solos, cosa que no sucede donde la lucha es mezquina y falta el método, donde la obra de descrédito entre el V y el XI es desastrosa.

Localidades hay donde los trabajadores usan el mismo método que aquí, pero para que la organizaein sindical tenga base sólida debe haeerse general esa táctiea; así haremos obra, así como la realizan los obreros de Rojas, que perteneciendo la mayoría a la F. O. R. A., no hacen cuestiones de cantidad.

El congreso a que será convocada la clase trabajadora del país para formar un solo frente, nada podrá hacer en bien de la unificación si los sindicatos no se proveen de conciencia, y resultará que saldremos gritando contra los dirigentes de las distintas federaciones como culpables de que los trabajadores no se unan, siendo todo lo contrario, ya que los sindicatos son por derecho y por deber los únicos responsables de este estado de cosas, pues siendo mayoría quieren tener el derecho de arrastrar a un grupo de hombres de tal o cual F. O. R. A., sean ellos buenos o malos, que nada tendrán que hacer si los sindicatos van a insultarse y a difamarse al congreso.

Alberto DE NEGRIS.

Rojas, julio 19.

POR LAS VÍCTIMAS DE GUALEGUAYCHÚ

Samuhí, Sindicato de Obreros en Tabino $ 35; Villa Mercedes, Sindicato Ferroviario Tráfico, 7.80; Haedo, Sindicato Ferroviario Tráfico, 50, 50; Haaedo, Sindicato Ferroviario Talleres, 50; Ranceagua, Sindicato de Estibadores, 24; Rosario, agente de nuestro semanario, M. Rigotti, 12.50; Rosario, Sociedad de O. Ebanistas, 200; Huinea Renancó, Sindicato de Oficios Varios, 34; Santa Teresa, Sindicato Obrero de Oficios Varios, 21; Capital, Sindicato de Obreros Ebanistas, 500; Alberdi, Sindicato Ferroviario Tráfico, 14; Concepción del Uruguay, Sociedad Obreros de la Construcción, 24.—Suma de las listas anteriores pesos 6.716,55; suma actual $ 7.688.85.

Ecos del fallecimiento de B. Senra Pacheco

Expresiones de condolencia

La parca inexorable acaba de cortar la vida de este hombre de carácter, tenaz en sus ideas, inflexible en lo moral, rectilíneo en sus deberes, severo con los de arriba y dócil con los de abajo.

Dispuesto a sacrificarse por la causa de los oprimidos, estuvo siempre a disposición de la organización obrera, a la que dedicó sus más grandes esfuerzos.

El contacto con sus hermanos de miseria y de lucha le servía de estímulo, y en los sindicatos, asambleas, tribunas, en las poesías revolucionarias, dondequiera que Pacheco actuaba, podía apreciarse su obra.

Escribía lo que realmente sentía ser una necesidad para la clase obrera, y sólo así creía llenar debidamente sus deberes de obrero consciente, convertido en hombre temido por los capitalistas y gobiernos que encarnan todo lo inicuo del actual régimen social.

Fué escritor, poeta, orador, periodista y ocupó dignamente y por largo tiempo la subsecretaría de la F. O. R. A., poniendo en el desempeño de este cargo, toda su voluntad e inteligencia, exhortando a los trabajadores hacia la unidad.

Nunca lo amilanaron los reveses; por el contrario, ellos le sirvieron de aliento para proseguir su labor.

Con su lira de poeta cantó las ruindades de esta sociedad corrompida por el egoísmo y la ambición del oro, y decía que la aspiración de la clase desposeída no es otra que "transformar la actual sociedad para bien de todos los que trabajamos y no haya quien coma sin trabajar."

Nuestra causa, la causa de los que nada poseemos, ha perdido un luchador, quedando un claro en las filas que es indispensable llenar.

La muerte provoca siempre un sentimiento de dolor, y más cuando se aparedera de un ser joven y lleno de promesas como Senra Pacheco, espíritu constantemente predispuesto para la acción.

En este caso tenemos que agregar a ese sentimiento, nuestra protesta por el origen de la muerte del que en vida fué nuestro compañero, ocasionada, como se sabe, por los instrumentos del capitalismo.

El proletariado consciente debe tomar nota del acto inicuo perpetrado por los tres enemigos de los trabajadores: el capital, el Estado y el clero, los que, procediendo de común acuerdo, demostraron una vez más que sus sostenedores se caracterizan como vulgares criminales, pretendiendo, además, negar nuestros derechos y desconocer que en los hogares argentinos, ¡sí, argentinos!, existe hambre y miseria.

Rocuerdo que en cierta oeasión acosada de agitadora me encerraron en la cárcel de Corrientes, y Pacheco, que vino a ésta enviado por la F. O. R. A. a gestionar mi libertad y la de otras camaradas presas y, obtenida, me dijo:

"Quisiera haber sido yo el que hubiera ocupado el lugar de usteqes, ya que la cárcel es uno de los sacrificios que impone la lucha en la clase oprimida por el yugo capitalista."

El golpe que el capitalismo ha asestado a nuestra F. O. R. A., obliga a los que quedan a continuar la obra que realizaba Pacheco con inquebrantable fe, sin egoísmos y sin vacilaciones.

Por mi parte, sólo me resta dedicarle mi recuerdo de compañera de causa.

Virgilia SÁNCHEZ.

Ha desaparecido para siempre este noble, esforzado y valiente camarada. El claro que él deja en las primeras filas de la clase obrera, no será tarea fácil llenarlo. Tuve ocasión de conocer a Pacheco en una de sus acciones heroicas.

Durante la preparación, desarrollo y terminación de la última huelga general mendocina, tuvo una participación que no le cupo a ningún otro militante de aquella provincia a excepción del camarada Lotito. Luchó como un héroe, como un proletario convencido de la justicia de su causa y con la fe ciega en el triunfo. A pesar de todo, los resultados fueron desfavorables, no obstante lo que él hizo por dar el triunfo a la clase obrera agrupada en la Federación Obrera Provincial de Mendoza, y fué premiado por propios y extraños con un ataque general de infames calumnias.

Sin embargo, Pacheco, de un carácter a toda prueba y de un espíritu invulnerable, no se decepcionó, afrontó ese nuevo combate a que lo conducían desleal y traidoramente sus hermanos influenciados por agentes del enemigo común y con la verdad y su inteligencia venció a los detractores.

El diario de un partido "obrero" difundió a los cuatro vientos, en aquella ocasión, que Pacheco había traicionado los intereses del proletariado mendocino para servir los del partido radical y lenecinista. En ocasión de su deceso—como un vulgar diario lúngués y con un cinismo a toda prueba dignos sólo de los de esa clase,—le reconoce méritos y no tiene vergüenza de declarar que ha sido un militante sincero y que la organización sindical pierde con él un gran puntal.

Ese diario destinó muchas columnas para calumniar en vida a ese bravo y decidido camarada.

En ocasión de su muerte, hubiera sido preferible que el diario citado hubiese guardado un prudente silencio. Nuestro caído no necesita que lo lloren con lágrimas de cocodrilo. Basta con las nuestras, hijas de grande y sincera pena. Nosotros ni los obreros en general que lo sienten, no exhibimos luto en el sombrero ni en el brazo; lo llevamos oculto en el corazón.

Vayan mis condolencias y las de los míos a la compañera e hijitos que con su muerte abandona el que en vida se llamó Bartolomé Senra Pacheco.

Pablo M. QUEVEDO.

Fraga—F. C. P.

Es proverbial el dicho de que la muerte es el acto más justo que realiza la naturaleza en la existencia humana, porque indiferente a las preocupaciones del hombre, hiere indistintamente al pobre y al rico, al ignorante y al sabio, al hombre de bien y al malvado, ejecutando así la dura ley de la igualdad natural.

No obstante dicho proverbio, la muerte, aunque determinada por causas más o menos naturales, parécenos, en ciertos casos, no estar exenta de injusticia, sino por el hecho en sí—que es el epílogo de todo proceso vital—lógico e igualitario, sí, por restar a la humanidad una existencia útil y provechosa, pudiéndola suplir por la de tantos seres inútiles, cuando no perjudiciales, que vegetan en este mísero mundo para escarnio de sus semejantes.

Tal es el caso del nunca bastante lamentado compañero B. Senra Pacheco, cuya muerte prematura deja un gran vacío en las filas proletarias y afecta profundamente el ánimo de aquellos compañeros que como el que suscribe estas líneas, supieron apreciar su labor inmensa y los incalculables sacrificios hechos en aras de la causa obrera y comprender también el alto valor de su malograda existencia.

¿Por qué la inesperada muerte había de tronchar en flor una vida plena de fe y de entusiasmo, dedicada pura y exclusivamente a la noble causa de la verdad, de la justicia y del bien común de los hombres? ¿Una existencia útil, rebozante de energías emancipadoras, dotada de una voluntad férrea, dispuesta siempre a hacer tremolar la bandera del ideal proletario sin pasión sectaria, sin fanatismo sistemático? Y, en cambio, por qué aparta esa guadaña destructora de aquellos seres inútiles, malvados, cerrados a toda humana concepción de la vida, a todo sentimiento elevado; de aquellos seres moral y mentalmente enclenques, cuerpos sin alma, animados solamente por el hálito impuro del ambiente capitalista en que se nutren, corazones sin fe en el porvenir humano, cerebros petrificados a fuerza de no pensar ni sentir nada bueno y que, por esto mismo sirven de baluarte a la reacción o forman parte de la reacción misma?

Estas y otras análogas reflexiones habrán asomado a la mente de todos los trabajadores conscientes y especialmente de los militantes de la F. O. R. A., al recibir la ingrata noticia en momentos y circunstancias en que tanto abundan los imbéciles y canallas... que se esfuerzan, hoy más que nunca, en hacer evolucionar el proceso histórico en sentido retrospectivo y hacer malograr la obra organizadora del proletariado argentino, por lo cual el extinto compañero tantos sinsabores y amarguras sufrió!...

Mas no culpemos a la naturaleza, por mucho que nos duela su desaparición. Ante lo inevitable, es de sabios saberse resignar. La muerte como la vida—es un fenómeno natural; obedece a las leyes eternas e inmutables; inexorable, no se detiene ante nuestros ruegos, ni tuerce sus descarnadas garras ante nuestras imprecaciones.

Nuestro anatema debe recaer sobre la sociedad capitalista, sobre la maldad de su régimen, a cuyo amparo medran todas las vilezas e injusticias sociales, desde la "ley" inicua codificada, hasta las instituciones serviles de este régimen de oprobio y de vergüenza, que destilan uno y otras, odio y venganza hacia los oprimidos que intentan alzar la cerviz y romper el yugo que los oprime; ley, códigos e instituciones que emergen del seno de la burguesía para la defensa de la explotación y de la inmoralidad social. ¡Malgrado la larga centuria de patria y de civilización burguesa!, víctima de ella fué nuestro compañero Bartolomé Senra Pacheco, cuyo proceso vital llegó a su término prematuramente por obra y gracia de los mil tentáculos de este monstruo infernal que se llama Capitalismo, y que no se harta de vidas y sacrificios obreros.

En memoria y gratitud hacia nuestro inolvidable compañero, levantemos nuestra voz viril y fuerte y digamos, increpando a la burguesía: ¡Senra no ha muerto; los que sucumben por la causa proletaria no mueren. Su organismo minado por los sinsabores que le causaste, yace en la fosa común; los átomos que lo constituían se dispersarán en el seno de la madre tierra, y darán forma a nuevos seres; pero su personalidad, lo que constituía su ser moral, el recuerdo de su labor proletaria, vive en la memoria del pueblo trabajador, y quizá esa fuerza psíquica, ese elemento vital que animaba y latía en su organismo, vuelva a poner en movimiento otro corazón, a hacer vibrar las fibras de otro cerebro, puestos ambos al servicio de la emancipación del trabajo. Nada se crea y nada se muere; ¡todo se renueva y perfecciona!...

Manuel S. PORTEIRO.

Enviaron resoluciones y notas de pésame:

Federación Obrera Departamental, Paraná, Entre Ríos; Sindicato Obrero de Oficios Varios, Villa Mercedes, San Luis; Sindicato Conductores de Carros, Arteaga; Unión Lustradores de Calzado, Capital Federal; Antonio Aobelso, Concordia, Entre Ríos; Sindicato de Estibadores y Oficios Varios, Basavilbaso, Entre Ríos; Sindicato de Conductores y Oficios Varios, La Rioja; Federación Obrera Marítima, Barraqueras, Chaco; Federación Obrera Femenina, Barranqueras, Chaco; Unión Trabajadores del Puerto, Zárate; Federación de Obreros Unidos, Posadas, Misiones; Sociedad Unión Obrera de las Canteras, San José de la Tinta, Barker (F. C. S.); Federación Obrera Local, Pergamino; Sociedad de R. de Obreros Albañiles y Anexos, Bahía Blanca; Sociedad Estiba-

---

mencionado órgano, si bien se les escapa aquello de que "el gobierno del señor Yrigoyen es un gobierno capitalista", no lo tienen en cuenta en esta cuestión.

Ellos entienden que, hoy por hoy, en la situación que se encuentran las organizaciones obreras, con su deficiencia orgánica y con la división que en ellas se exterioriza, no es posible usar los medios directos, sino que hay que echar mano de lo que está a nuestro alcance, para así obtener la libertad de nuestros presos. Si nos es posible obtenerla por intermedio de abogado, allí vamos nosotros, en busca del abogado. ¿Y de qué filiación política? Esto no nos interesa. Buscamos un abogado; un buen abogado, como se dice corrientemente. Que pertenezca al partido político que quiera. Bueno él a ser un abogado y en paz de hacer con las disposiciones de los códigos "un menestrun tragable" para el juez y consiga lo que deseamos. No vamos en busca del abogado radical o socialista, conservador o demócrata, no, vamos simplemente en busca de un abogado. Del abogado que menor peligro ofrezca al movimiento obrero y que no intente que el partido al cual pertenezca, pretenda inmiscuirse en los asuntos propios de la organización sindical. En una palabra, que cumpla su cometido y no haga política.

El partido Socialista, en este caso, pretende tener la exclusividad para sus abogados parlamentarios de oficiar en todas las defensas que originan la prisión de los militantes obreros. Y esto es un grave error. Esa peregrina y estúpida pretensión de "nuestro partido de clase", a buen seguro ha de darle más de un disgusto.

Hay obreros que pretenden ser defendidos por un abogado de los más rancios burgueses y no por un diputado socialista, que estropea el socialismo, que traiciona el socialismo, y que en nombre de ese socialismo patrocina la ruptura de relaciones entre dos países.

Todo es cuestión de criterio, queridos políticos; así como hay quienes suponen servir al socialismo yendo al parlamento, otros creen que es beneficiar al socialismo no servirse de los diputados socialistas, que, además de desacreditar la doctrina son activo un defensor como Marx ridiculiza la concepción de la misma siendo ello un escollo y un impedimento para todos los que queremos predicar esa doctrina, que no la creemos parlamentaria y, menos aún, una fórmula comercial para obtener votos.

Esos son los motivos de que no se haga "uso" de vuestros diputados abogados. Porque los consideramos tan iguales como a otros abogados; con la ventaja de que los que no se dicen socialistas no pretenden tener paternidad sobre el movimiento obrero como los que así se llaman y no deshonran al socialismo denominándose tales.

"El gobierno del señor Yrigoyen es un gobierno capitalista". Lo ha dicho el orgánillo "La Vanguardia", donde escriben las lumbreras del partido.

Si ese es el concepto que les merece el principio de la lucha de clases... es un caso perdido. Con los de "La Vanguardia" no se puede. Andan rengos... de la cabeza. ¡Suponen que un gobierno pueda no ser capitalista!

Con razón nos dicen que no se puede hacer uso de un abogado radical... Claro, como que la razón la han perdido y ya no les queda ninguna.

Pero, camarada director, un poco más de indulgencia... Permita que haga esta pregunta:

¿No defenderá el diario "La Vanguardia" a los parlamentarios abogados socialistas porque destinan la mitad de su dieta precisamente para sostener a ese diario?... Y como el criterio comercial del "socialismo" está bastante desarrollado, no nos asombraría que debe contestarse afirmativamente la pregunta.

La cosa es bien sencilla. Difundir el nombre y la fama de los abogados del partido para que no dejen de pesar buenos clientes. Y todo se deberá a la ley de las compensaciones. "La Vanguardia", en este caso, cumple con su deber.

¡Para eso pagan!...

Carlos PETER.

NO HAY RAZON

atendible que justifique su indiferencia, amigo. Si usted ve con buenos ojos que este periódico aparezca diariamente, debe secundar sin tardanza la iniciativa del Consejo Federal de la F. O. R. A.

Hay muchas formas de colaborar en la empresa emprendida. Si por el momento usted no puede aportar su concurso material—y esto en el caso de atravesar por una situación especialísima,—aporte, por lo menos, su concurso moral, que será tenido en cuenta.

Solicite planillas al Comité Pro-Diario y hágalas circular entre sus amigos y camaradas, a los efectos de que éstos se anoten como suscriptores a los BONOS REEMBOLSABLES emitidos para reunir la cantidad indispensable que exige la aparición diaria de esta hoja.

Claro está que esta tarea, como todas, para que tenga éxito, requiere cierta actividad, que no siempre se puede desplegar. Hay causas—conocidas y desconocidas—que impiden que el hombre actúe con eficacia en todos los terrenos de la lucha. Admitimos esto, pero lo que no admitimos es que los obreros y compañeros que a sí mismos se clasifican de "foristas", no asuman en esta emergencia una actitud más o menos descollante. "Ser o no ser" ha dicho por boca de Hamlet el gran dramaturgo inglés. Demuestre con los hechos que usted también anhela, como todos los que ya han aportado su concurso, que la F. O. R. A. posea un órgano diario.

Si no puede contribuir pecuniariamente, adquiriendo algunas acciones del empréstito federal, contribuya moralmente, anotando subscriptores o planteando, en último término, el asunto en el sindicato a que usted pertenece. Este con sus centenares o miles de adherentes, puede tomar alguna resolución de carácter general.

Patrocine la idea, amigo. No se duerma en las pajas, que el tiempo es oro. Decídase; haga algo en Pro del Diario de la F. O. R. A.!

dores Unidos, Arteaga; Confraternidad Ferroviaria, comisión Mixta, San Juan; Confraternidad Ferroviaria, Sindicato de Talleres, La Plata; Sindicato Oficios Varios y Sindicato Conductores de Vehículos, Las Perdices; Sindicato O. Varios, Arenaza; Confraternidad Ferroviaria, Tráfico y Talleres, San Juan; Albañiles de Bahía Blanca; Confraternidad Ferroviaria, San Juan, Tráfico y Talleres; Sociedad Canteristas de Sierra Chica; Sociedad Oficios Varios de Tres Algarrobos.

La línea sindical

La línea revolucionaria trazada al movimiento obrero por su carácter de clase se ha impuesto después de larga acción y experiencia. La inutilidad de todo esfuerzo puramente legal para remover los cimientos de un sistema de explotación; la innocuidad de las conquistas obtenidas en la letra y desconocidas en los hechos; la impostura del ofrecimiento y la brutal realidad en el estrujamiento del esfuerzo productor hasta su extenuación, revelaron al proletariado que era otro el medio que le daría éxito en sus legítimos y humanas pretensiones.

No es la invocación de bellos principios, ni los ideales luminosos de los primeros fundadores de la nacionalidad lo que iba a hacer ceder a la clase capitalista, sino la fuerza, la formación de la potencia de la nueva clase.

El reconocimiento de la fuerza proletaria por el enemigo capitalista fué un hecho impuesto después de larga y tenaz acción. Ni el Estado ni el capital privado, querían en forma alguna aceptar la personería del proletariado organizado.

Le negaba derecho y desechaba sus reclamaciones. Exigía medidas bárbaras contra la organización obrera y sus componentes, como si no hubiesen tenido derecho a la vida. Pero creció de tal modo la fuerza sindical, que venció la obstinación burguesa. Se reconoció el hecho nuevo, que ya no podía negar porque embarazaba de tal modo su funcionamiento que comprendió la ventaja de aceptar el hecho consumado.

Pero, astuta la burguesía, aparentó no ceder a la fuerza sino a los dictados de la ciencia, a los clamores de la prensa que ella misma manejaba, a la presión de la ley, es decir, a las mismas fuerzas burguesas. Una hábil treta para empatar la partida que tenía perdida.

La prensa, que había clamado contra los "agitadores", para quienes pedía la cárcel y el destierro, cambiaba de tono y sostenía entonces que la organización era una fuerza social apreciable que debía tomarse en cuenta y encaminarla por medio de una legislación hacia los fines de armonía entre capital y trabajo, excluyendo toda lucha perturbadora, con lo cual el capitalismo volvía a recobrar su dominio bajo una nueva forma de derecho suprimiendo su aspecto de violencia y despotismo.

Los burgueses y representantes de grandes empresas dejaron de arrojar de su presencia a los representantes sindicales, con desprecio y altanería, disfrazando su táctica de violencia.

Se mostraron en cierto modo amables y commplacientes con los aborrecidos "agitadores" y delegados para quienes pedían leyes excepcionales. Los recibió con sonrisas y atenciones, pensando conquistarlos por medios pacíficos, ya que con la guerra sólo había logrado exasperar a los trabajadores y conducirlos a nuevas luchas.

Por otros medios quería conseguir el mismo fin: su dominio indisputable y absoluto para mayor aprovechamiento de su sistema de explotación.

El hecho no respondía a un cambio operado en los sentimientos capitalistas, sino a su adaptación al nuevo espíritu creado por la organización obrera. Sin embargo, algunos obreros creyeron en un cambio profundo del estado moral del capitalismo. La credulidad obrera es tan grande que hace tomar las cosas a algunos desde un punto de vista completamente equivocado.

El cambio de la burguesía era tan lógico en el nuevo estado de las cosas, que no tomó de sorpresa a ningún obrero medianamente cultivado; mas tomó de sorpresa a algunos que salidos bruscamente de aquel estado de depresión, entraron a este otro tan benigno, que creyeron equivocadas o exageradas sus convicciones intransigentes y revolucionarias de antaño.

La burguesía, sin embargo, no cedió gran cosa en este nuevo período. No dió más que palabras. Lo que no cedió en la lucha, lo disputó tan tenazmente y con tanta habilidad en las discusiones, que dejó a los confiados obreros encandilados con sus enormes proyectos y sin una migaja de pan.

¿Qué es lo que dió? ¡Garantías en el trabajo, estabilidad, derechos, ascensos por méritos y antigüedad, y una serie más de cosas bonitas!

¿Pero, es eso lo que necesitan los obreros? Para derechos y garantías hay de sobra en la constitución, no obstante lo cual no sólo llevan una vida miserable, sino que son pasto de toda tropelía y objeto de mil vejámenes .

A los derechos constitucionales agregaremos esos otros, que nos van a dar, más o menos, tanto bienestar cuanto nos dió la constitución y las leyes.

Engañó mayormente la burguesía, porque sugirió a los confiados, que no reconocía su personería por la fuerza organizada que la imponía, sino por la habilidad, pericia e inteligencia de sus representantes... a los cuales, si pudiese mandarlos ahorcar, lo haría con el mayor placer.

Gente ruda acostumbrada al látigo, al encontrarse en este ambiente benigno que en relación al infierno que conocieron les pareció un cielo, cayeron en el lazo y atribuyeron las conquistas obtenidas a fuerza de luchas desesperadas de décadas enteras a sus condiciones superiores de pilotos y conductores expertos.

Así se nota que algunos militantes se inclinan mucho, demasiado, por las conquistas legislativas, sin querer "comprometer" las fuerzas por temor a la derrota, que no es sino un temor a la lucha, sin notar que sin ésta nada se logrará y que lo que se escriba no tendrá efectividad si no interviene ese único factor que decide las cosas en la sociedad actual.

Así se desvían de la línea sindicalista revolucionaria para caer en el reformismo, en el corporativismo.

El proletariado de Europa, que se formó sobre la base corporativista porque se inició hace casi un siglo en la lucha, sin la experiencia de la que hemos sacado nosotros enseñanzas que pudimos aplicar sin el estorbo de herencias perniciosas, procura destruir ese pasado castrador. El corporativismo se derrumba en sus fuertes, y nos parece vano querer levantarlo en estos tiempos y lugares, pero como cualquier desviación o degeneración reformista ha sido dañina en cualquier campo, es preciso que los trabajadores se precavan contra ella. No es el temor del desarrollo que pueda tomar lo que nos determina a llamar la atención sobre ello, pero cuando se ven los síntomas que conducen a eso, no es el caso de esperar que el cáncer invada todo un órgano para después querer remediarlo.

Los que conocen el movimiento obrero en todos sus organismos, saben bien que hay un principio de desviación que conviene evitar, para no hacer caer a ramas importantes del proletariado bajo la influencia castradora del legalismo o en el garlito tendido cuidadosamente por la astucia burguesa, en el cual se hará caer a nuestra clase si no repudiamos enérgicamente toda desviación o cobardía que notamos en el momento mismo que se manifiesta.

Si la clase obrera pierde su línea revolucionaria, no sólo se descaracterizará, caerá en el abismo de las luchas miserables de corporación a corporación, sino quizás se le prive de las mejoras inmediatas, en nombre de las cuales parecerían querer inducirlo a dejar sus mejores, sus únicas armas de conquista efectiva.

La lucha de clases intensa y fuerte es la que da más pan y más bienestar, conservando inmaculado el fondo inagotable de nuestros tesoros revolucionarios, que se afianzan en las declaraciones fundamentales de emancipación y de guerra sin tregua al capitalismo y a todos sus derivados institucionales.

La desviación reformista amenaza las conquistas positivas del presente y las más grandes y trascendentales del porvenir, complicándonos en la labor de conservación social burguesa.

Alcides ATAHUALPA.

Comité Pro Diario

ADHESIONES RECIBIDAS

Federación Postal y Telegráfica, Sección Santa Rosa, F. C. O.—Remite planilla 836, con los siguientes subscriptores al empréstito federal: De $ 1: José Estipill, Lázaro Galdin, Antonio Arnesto, Vivente Rivier, Pedro Canarro, Manuel Rodríguez y C. Lama.

Además, la seccional se subscribe a una acción reembolsable de $ 5.

Por otra parte, nos comunica que continúan haciendo circular otras planillas de nuevos subscriptores.

Sociedad de Resistencia del M. O. P., de Concepción del Uruguay.—Envía planillas 286 y 287, con los subscriptores que se indican más abajo:

De $ 1: Esteban Metrailler, Polonio Berón, Higinio Palacios, Abdón Lapuente, Víctor Bouchar, Emiliano Lavalle, Pablo L. Lavalle, Camilo S. Arizaga, Garibaldi P. Malatesta, Martín Chibetti y Mariano Barelli.

De $ 2: Manuel Portillo, Fernando Aramburu y Galarraga.

Valentín Peleteiro, de Dean Funes, F. C. C. C.—Se ha subscripto a un bono de $ 5, el cual se le ha enviado.

Luis Caprioli, de Chacabuco, F. C. P.—Remite planilla número 90, con los subscriptores que se detallan a continuación:

De $ 1: Nazareno Seoco, Rafael Vitella, Angel Pini, José Romaloli, Pablo Lella y Carlos Lella.

De $ 2: Adelgisto C. Mancini, Luis Caprioli y José Loreto.

DEVOLUCION DE PLANILLAS

Se advierte una vez más a los camaradas y sindicatos que tienen planillas del empréstito federal traten de enviarlas a la brevedad, puesto que al no hacerlo así, no hacen más que entorpecer la obra que realiza el Comité Pro Diario de la F. O. R. A.

En caso de que aún no haya terminado la propaganda indispensable para anotar suscriptores a los bonos reembolsables, pueden enviar las planillas que van llenando.

Queremos creer que ese es el único inconveniente que han tenido, y que esta invitación será suficiente para que todos cumplan con su deber.

Decimos esto por aquellos que han recibido las planillas hace más de tres meses.

LA CORRESPONDENCIA

Toda la correspondencia relacionada con el Comité pro Diario, debe ser enviada a hombre del secretario del mismo, camarada V. Todaro.

Carta abierta

Buenos Aires, julio 21 de 1921.— Señor director del diario "La Vanguardia", doctor don Nicolás Repetto—calle Reconquista 675.—Capital Federal.—El que suscribe, abonado desde hace doce años a ese diario, manifiesta a usted:

Que recibía esa publicación por su información obrera, sin por eso participar de las opiniones del diario, las que me resultan muy respetables, pero inaceptables también.

Que entiendo que es la acción obrera y no la acción electoral, lo que realiza el mejoramiento del proletariado.

Que toleré hasta ahora los ataques del diario hacia la organización obrera, pero que habiéndose particularizado en una obra calumniosa contra la misma, considero que ese diario se coloca en el mismo plano que cualquier publicación de la "liga patriótica" o la "asociación del trabajo" (de otros).

Que me confirma en esa creencia el hecho de acoger en sus columnas publicaciones de carneros y estafadores de organismos obreros.

Considero, por lo tando, una traidora a esa hoja que fué mi predilecta y le ruego se sirva borrarme de ese descalificado diario.

Puede mandar cobrar el mes que adeudo, el que será de inmediato abonado.—

Vicente Tilio.

ÚLTIMA HORA

A última hora recibimos informes de Puerto Santa Cruz, haciéndonos saber que se declararon en huelga los obreros de esa lejana población del sur, por la provocación de que eran objeto los obreros de parte de una tanda de carneros liguistas que pululan en ese pueblo.

La huelga interesa a los obreros portuarios, marítimos y otros.

Dada la eergía y firmeza demostrada por los trabajadores del sur en las luchas contra el capital, es de esperar que este nuevo conflicto se desarrollará como una ación ejemplar hasta su término.

Vida Sindical

CAPITAL

LETRISTAS Y DECORADORES
Huelga en el taller Degliar

En virtud de haber despedido injustificadamente al camarada secretario del sindicato, el burgués del taller mencionado en el epígrafe, el personal obrero declaróse en huelga, exigiendo la reposición del compañero despedido.

Dada la unanimidad y entusiasmo de los huelguistas, cabe suponer que un verdadero triunfo ha de coronar el esfuerzo que realizan los trabajadores de este taller en esta emergencia.

Además se pone en conocimiento de las organizaciones obreras que la secretaría del Sindicato de Letristas Decoradores y Anexos se ha trasladado al local de la calle Rincón 369, adonde debe dirigirse toda la correspondencia que envíen para este sindicato.

SINDICATO EMPLEADOS DE FARMACIA

En la última asamblea realizada por este sindicato, se ha tomado la siguiente resolución:

Transformar el sindicato de oficio, en de industria, dando así cabida en él, además de los empleados de farmacia, a los de droguería, perfumería, productos químicos y de todos aquellos que tengan afinidad con la químico-farmacéutica.

Es, bajo todo punto de vista, importante la resolución tomada por este organismo, pues viene a llenar un vacío que desde hace mucho tiempo se hacía sentir.

Creemos que se ha interpretado el momento histórico que vivimos, y en tal sentido hace un llamado a los asalariados de farmacias, droguerías, productos químicos, perfumerías, etc., etc. para que se apresuren a robustecer el sindicato, reafirmando una vez más sus derechos de clase productora.

Sindicato de Obreros Carpinteros, Ebanistas y Anexos

Este sindicato comunica a todas las organizaciones que en la última asamblea verificada por el mismo, resolvióse cambiar el nombre de esta organización, que era el del epígrafe, por el siguiente: "Sindicato de Obreros en Madera".

INTERIOR

LA PLATA
Conferencia organizada por el "Comité Pro Fusión del Proletariado"

Este Comité, constituído por los sindicatos adherentes a nuestra F. O. R. A. y el de Chauffeurs y Mozos y Anexos, autónomos, de acuerdo con el propósito que informa su título, tiende a realizar una intensa propaganda en pro de la constitución del "frente único del proletariado".

De la forma cómo está integrado se desprende claramente bien que no cuenta con el apoyo de todos los sindicatos de la localidad, y es porque los de filiación quintistas—algunos velada y otros rotundamente—se negaron a formar parte de él no obstante las reiteradas invitaciones.

El Comité ha dado su primer fruto: una conferencia, que se realizó el sábado 23 del corriente en el amplio salón de la Federación Obrera Local.

A la hora señalada para la iniciación del acto, el local se encontraba rebosante de concurrentes, compuesta en su totalidad por los trabajadores más representativos de todas las ideas y tendencias.

El secretario general de este comité, compañero José Alvira, abrió el acto pronunciando un conceptuoso discurso y presentando al camarada José de J. Pérez, quien, con las cualidades oratorias que le son características mantuvo la atención del auditorio por espacio de más de una hora y media, versando la disertación sobre unidad obrera.

La palabra del camarada citado fué escuchada con sumo interés, pues supo mantenerse dentro del tópico.

Tuvo pasajes felices que fueron muy aplaudidos.

Clausuró el acto el miembro del Comité, Cayetano Calomino, con breves y oportunas palabras.

Consecuente con su propósito, el Comité tiene preparados diversos actos análogos a realizarse en breve.

OLAVARRÍA
Nueva comisión

El Sindicato de Albañiles se reunió en asamblea y nombró nueva comisión, quedando constituída en la siguiente forma: Cataldo Rizzo, secretario general; Vicente Barrera, prosecretario; Nicolás Ligüero, secretario de actas; Pedro Cambone, tesorero; Salvador Rucca y Angel D'Amico, revisadores de cuentas; Leonardo D'Amico, Rosario Prebitera, Cayetano Bertola y Pedro Filipín, suplentes.

ROJAS
Velada obrera—La Liga Patriótica

El Sindicato de Estibadores llevará a cabo el día 30 del corriente una velada y conferencia obrera.

Entre el nutrido programa figura la conferencia que dará un delegado de la F. O. R. A., pedido expresamente para este acto.

El beneficio de dicha velada será destinado a crear una escuela que funcionará dentro de dicho sindicato, cuyo local espacioso llena todas las necesidades que la misma requiere.

Del mismo producto se destinará una parte para la creación de la biblioteca obrera.

La actividad que desarrolla la comisión pro-velada es encomiable y todo hace prever un franco éxito.

—La difunta Liga patriótica ha dado señales de vida con motivo de un conflicto planteado entre desacuerdos de tarifa por los dueños de máquinas desgranadoras.

Sin exceptuar uno solo, todos los dueños de máquinas pertenecen a la liga, y en la actual campaña agrícola la mayoría quiso imponer una determinada tarifa; pero he aquí que un tal Cardozo, "hombre de pelo en pecho" se empacó y no aceptó dicha imposición, desertando de las filas de sus compinches, quienes tienen autoridad suficiente para tratar de carnero y de traidor a Cardozo, llegando a más: a amenazas de golpearlo.

Ante esta actitud, Cardozo carnerea y la mayoría de liguistas son incapaces de ponerle vallas al carnero, quien marcha en auto por todas partes, armado de Winchester.

Noches pasadas hubo un principio de incendio en la máquina del tal Cardozo; la policía ignora quienes son los autores.

Sospechoso es este asunto y sospechosa es la táctica de los liguistas, pues si se tratara de un conflicto obrero, ya se hubieran encontrado los autores y propinado los consiguientes gomazos.

GUALEGUAYCHÚ
El proceso—Condolencia—La jira del delegado de la F.O.R.A.

La marcha del proceso por los sucesos del Primero de Mayo, es a paso de tortuga. El juez *ad hoc* que actúa en la causa prolonga las audiencias por espacia de cuatro horas cada declaración; en cuanto a las declaraciones ya practicadas al personal de policía, hay algunas muy graciosas, pues un señor comisario, Miguel Corrado, declaró que al sonar el primer tiro se asustó y que no vió nada ni a nadie. A este sujeto, de acuerdo a una disposición del reglamento policial, se le ha pedido la destitución.

—Hondo pesar ha causado en el seno de los trabajadores y personas que tuvieron oportunidad de conocerlo, la muerte del compañero Senra Pacheco.

Unido a ese dolor se ha exteriorizado vivamente el repudio a la burguesía que, tan cobardemente, asesina en las mazmorras policiales a los camaradas más destacados y defensores de la causa obrera que como el compañero Senra Pacheco entregan su vida por la santa causa de los trabajadores.

—Conocida la resolución del Consejo por intermedio del camara Echezarreta, para que el delegado de la F. O. R. A. pudiera disponer un tiempo más en su permanencia en ésta, los trabajadores la acogieron entusiastamente, pues el representante federal goza de un gran aprecio entre todos los obreros federados.

CARMEN DE ARECO
Actividad de los albañiles

El Sindicato de Albañiles y Anexos, constituído definitivamente el 5 de diciembre último, en su reunión de comisión administrativa, ha resuelto iniciar la discusión de un pliego de condiciones y presentárselo a la asamblea general que está convocada para el primer domingo de agosto próximo y cumplir con la cláusula de la Carta Orgánica de la F. O. R. A., a la cual está este sindicato adherido.

Esta iniciativa es interpretando los deseos de los federados.

CARMEN
Bajas por morosidad

El Sidicato de Estibadores y Oficios Varios, de acuerdo con la resolución tomada el día 3 del actual, prosigue dando de baja a los morosos. Por esta razon fueron separados del sindicato los siguientes afiliados morosos: Conrado Cortapassi, Valerio López, Atilio Quilici, Escamio Quilici, Francisco Razetto, Enrique Nicoleli, Miguel Díaz, Francisco Cravero y Jacobo S. Cravero.

PUERTO CURTIEMBRE
Continuación de la huelga

La huelga que por espacio de cuarenta días sostienen los compañeros estibadores de Puerto Curtiembre persiste aunque no con la unanimidad y pujanza que demostraron los trabajadores en el primer momento .

Ello se debe a que los camaradas huelguistas, más que en sus propias fuerzas, confiaban en la solidaridad que les prestarían los marítimos, los cuales no han podido hacerlo en razón de la situación embarazosa por que atraviesa su organización.

Es doloroso que los trabajadores aún no tengan la confianza necesaria en sus propias fuerzas para las luchas que entablan contra el capitalismo, esperando el triunfo de sus conflictos de la solidaridad que presten otras organizaciones.

ARENAZA
Conferencia.—Renovación de la C. A.

En el local del Centro Obrero Cosmopolita verificóse, el domingo 17, una conferencia, en la cual hicieron uso de la palabra los camaradas R. Concilio Tomeo y Jorge Goicolea, este último de General Pinto.

Ambos oradores estuvieron acertadísimos en su exposición, abundando en consideraciones atinadas acerca de la obra revolucionaria que realizan los trabajadores sindicalmente organizados.

Luego de tratarse diversos asuntos relacionados con la buena marcha de la organización, procedióse a designar la nueva comisión administrativa, recayendo la designación en los siguientes compañeros:

Secretario, R. Torres; secretario de actas, A. Vázquez; tesorero, L. Taberna; vocales: J. Balbuena, F. Zanazzi, M. Bartolomé y Jiménez Giménez.

ALEJANDRO
Convocatoria de asamblea

El sábado 6 de agosto, a las 18.30 se realizará asamblea general de los estibadores en el local de costumbre.

La orden del día que se pondrá a consideración de la asamblea es la siguiente, balance, correspondencia, informe del secretario, renovación parcial de la comisión administrativa.

Es de esperar que dada la importancia de los asuntos a tratarse, concurran a dicha asamblea el mayor número posible de compañeros.

CHAÑAR LADEADO
Fallecimiento de un compañero

El 17 del corriente, a las 18.30 dejó de existir el compañero Ignacio Carrasco.

Dadas las dotes personales del compañero extinto, encomiables por todo concepto, fué velado en nuestro local social, haciendo abandono de sus labores los trabajadores agrícolas, estibadores y conductores para acompañar sus restos a la última morada.

En el local hizo uso de la palabra el compañero secretario José Barrinaga y en el cementerio el camarada Barnera.

La orgaización de esta población pierde con el extinto un compañero ejemplar, consciente y activo.

FIRMAT
Cambio de secretario

Dado que en la asamblea general del 17 realizada por el Sindicato de Oficios Varios de esta localidad, se designó al compañero Domingo Churriguera secretario general, toda correspondencia dirigida a este sindicato, debe enviarse en lo sucesivo a nombre del nuevo secretario.

CERES
Fallecimiento de un compañero

El 20 del actual, a las 8.30 de la mañana, dejó de existir nuestro camarada Eudoro Galván, de 19 años de edad, cuya desaparición fué intensamente sentida por el compañerismo de ésta por el buen concepto que supo granjearse y por su consciencia.

Un buen cortejo de compañeros condujeron su féretro a pulso hasta el furgón del tren para trasladar sus restos a Herrera, provincia de Santiago del Estero, donde tendrá su última morada por haber sido allí su residencia.

Momentos antes de la partida del tren, el camarada R. S. Gorosito despidió al extinto camarada Galván con un sentido discurso en el que concluyó haciendo votos por la resignación de la familia.

CHAPUY
Mal servicio médico

Las enfermedades azotan estos lugares y los servicios de asistencia, más que malos, son nulos. Tuvimos enfermo aquí al compañero Rosario Sarmiento y no pudimos conseguir que un médico lo visitara. No porque no lo hubiese, pues venía uno a asistir a tres familias enfermas y ni con el dinero en la mano quiso atender a nuestro compañero.

Fué suerte quizá, porque en las tres familias asistidas hubo desenlaces fatales, mientras nuestro amigo se ha salvado y ya comienza a levantarse.

Para lograr esto, nos convertimos en asistentes varios federados, que con pocos conocimientos pero con mucha buena voluntad, hicimos lo que nos fué posible, no abandonando a un enfermo en trance grave.

No obstante, es necesario dejar constancia de un hecho muy conocido en la campaña: la falta de asistencia para los enfermos o la poca atención que merecen de parte de algunos profesionales poco escrupulosos.

LA BANDA
Una resolución importante

El día 24, a las 21 horas, se reunió en asamblea la Sección Ferroviaria de Tráfico y Talleres, resolviendo archivar los sellos de los sindicatos y volver a usar el de la Federación Ferroviaria, que estaba archivado .

Se tomó esta resolución en vista de que no hay sinceridad de parte de La Fraternidad, pues ésta no ha cambiado ni sello, ni estatutos, ni títulos, siguiendo como antes, mientras nosotros hemos acatado las resoluciones del congreso. Acción poco decorosa que los ferroviarios tienen que aclarar cuanto antes.

Esta resolución será comunicada a los comités centrales para que solucionen semejante estado de cosas, pues de lo contrario la sección exigirá la definición de la actitud de la Sección Tráfico y Talleres. Se hace necesario un congreso para encarrilar a nuestras entidades en la vía recta de la lucha de clases.

LA DESOCUPACION EN E. UNIDOS

La crisis del capitalismo se acentúa día a día en todas partes. El estado calamitoso de Europa ha sido expuesto en múltiples ocasiones, pero de los Estados Unidos no se ocupa bastante la prensa obrera.

Esto, unido a la creencia de que aquél es un país nuevo y fuerte, hace suponer a algunos que hay allí un puntal sólido del régimen burgués.

Sin embargo, eso está muy lejos de la realidad.

Tenemos a la vista una estadística de desocupados, que no es nada halagadora. Según ella, hay en Estados Unidos tres millones de obreros sin trabajo.

Dicha estadística es tomada de la revista "Federal Reserve Bank of Chicago", que, como se ve, es órgano netamente burgués.

Según ella, la industria mueblera ha suspendido el 60 por ciento del personal.

Después del 1º de mayo fueron despedidos del trabajo, solamente en el estado de Nueva York, la enorme cifra de 364.000 obreros y empleados.

En los bosques del Mississipí hay un 50 por ciento de desocupados.

Muchas industrias se hallan completamente paralizadas.

La desocupación arroja en los estados más importantes, los siguientes totales: Nueva York, 450.000; Illinois, 430.000; Pennsylvania, 250.000; Indiana, 250.000; Michigan, 100.000; Ohio, 210.000; Wisconsin, 140.000.

También se presentan cuadros de miseria impropios de un sistema medianamente bien organizados.

La protesta obrera es acentuada y el descontento aumenta, a pesar de las medidas represivas adoptadas.

Y el mal, dentro del régimen capitalista, no tiene remedio. El aumento de la maquinaria contribuye a dar curso a ese fenómeno y la desocupación, al disminuir la capacidad de consumo, ayuda al mal.

Fácilmente se ve que esto conduce a la desorganización del orden constituído, reavivado por factores nacidos del sistema de propiedad, en el país donde más fuerte se halla la burguesía.

Administrativas

Rogamos a nuestros agentes no giren por bancos. Pueden hacerlo por el correo, sea en giro postal o, de no haber este servcio, por valor declarado, y exclusivamente a nombre del administradr Luis Lotito, pues si lo hacen en otra forma es dificultoso el cobro.

Tomen nota los compañeros para evitarnos recargo de trámites que ocasionan pérdida de tiempo.

Balcarce.—Se ha hecho cargo en esta localidad el compañero Agustín González, de la agencia de nuestro semanario, en reemplazo del compañero Angel Naredo.

Recomendamos a los suscriptores contribuir a la gestión del nuevo agente.

Atiende en su domicilio o en la Federación Obrera Local.

General Roca—F. C. C. A.—Nuestro agente en ésta, compañero Ramón Altamira, pide a los suscriptores que traten de facilitar su gestión, entendiéndose con él para abonar sus mensualidades.

Esperanza.—Se pide a los suscriptores de esta que secunden la labor del agente de nuestro periódico, procurando verlo para pagar las cuotas, lo que pueden hacer en el local de la Federación Obrera.

Se invita especialmente para esto al suscriptor Juan De Sábado.

Barranqueras.—Se invita a los suscriptores a pasar por la Federación O. Marítima para ponerse al corriente en sus mensualidades. Conviene que lleven el último recibo.